



Informe
sobre la situación
del
Archivo General de la Nación

INFOBILA

Informe
sobre la situación
del
Archivo General de la Nación

CONSEJO ACADÉMICO ASESOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

PRIMERA SESIÓN

JUNIO 17 DE 2003

ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
• PRESENTACIÓN	2
• ARCHIVOS Y TENDENCIAS	2
• ARCHIVO HISTÓRICO CENTRAL	7
Organización y descripción documental	7
Sistema de consulta	8
Servicio de consulta	9
Sistema de Consulta de Imágenes Digitales	9
Conservación y Restauración	10
• CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS ARCHIVOS	11
Condiciones ambientales	11
Sistema contra incendios	25
Circuito cerrado de televisión	26
Servicio de vigilancia	26
• CONDICIONES DE LOS ACERVOS BIBLIOHEMEROGRÁFICOS	26
• CONDICIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS	27
• NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA	29
• INVESTIGADORES	30
• ESTADO DE LOS CONVENIOS	33
• PUBLICACIONES	33
Programa editorial rezagado de 2002	33
Situación contractual y técnica	34
Casos conflictivos de coediciones sin contratos	34
Puntos problemáticos de ediciones	35
Situación de los costos	36
Calidad de las ediciones	37
Comercialización	37
• DIFUSIÓN	38
Página Web	39
• OBSOLESCENCIA DE EQUIPOS	39
• DIGITALIZACIÓN Y MICROFILMACIÓN	44
• ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	45
• RECURSOS FINANCIEROS	47
• CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	48
• AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	49
• FIDEICOMISO “PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA DE MÉXICO”	49
• RECURSOS PARA PROYECTOS ESPECIALES	51
• CONDICIONES DEL INMUEBLE	52
Trabajos en cúpula	52
Proyecto de remodelación del edificio anexo	53
Proyecto de restauración del torreón norte	53
Condiciones del mantenimiento	53

PRESENTACIÓN

El presente documento se propone ilustrar la situación del Archivo General de la Nación (AGN), al cambio de la Dirección General el 17 de febrero de 2003. Es un ejercicio de acopio de datos para precisar las condiciones imperantes en algunos de los temas más importantes. Se integró con la información disponible y la participación de los mandos medios de la institución y, en muchos aspectos, revela la agudización de las condiciones de trabajo del Archivo y sus principales carencias sumadas a lo largo de varios lustros. Este informe muestra que los efectos de la insuficiencia de los recursos rebasan la pericia de cualquier administración pasada o presente. El futuro de la institución depende en gran medida de los apoyos que reclaman sus delicadas atribuciones, aun en un marco de austeridad. Éstos han sido insuficientes, no obstante los esfuerzos del reciente bienio. El desarrollo del país y la conciencia de la memoria nacional se han reflejado en el incremento de la demanda de servicios proporcionados por el AGN, a pesar del decremento de los insumos básicos para proporcionarlos. A ello debe agregarse la acumulación de problemas insolutos y el deterioro material e incluso de imagen institucional.

En el contexto de la transparencia de la información gubernamental a la que debe contribuir de manera significativa el Archivo General de la Nación, este documento aspira a su actualización periódica y difusión, a la manera de un libro blanco permanente que describa las condiciones del órgano. En consecuencia, es de esperarse el paulatino afinamiento de los datos y la ampliación de los temas incluidos, independientemente del rendimiento de cuentas periódico previsto por las normas y al que ha de ceñirse la función pública. Como se verá en las siguientes páginas, el informe sugiere la necesidad de actuar con medidas emergentes y de mediano plazo para evitar el incumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

ARCHIVOS Y TENDENCIAS

La estadística de una institución de servicio es fundamental para proyectar su desarrollo y planear con certidumbre. La reducción de los riesgos es factor capital para la sana evolución de un organismo que aspira al liderazgo en su ramo, y que ostenta reputación internacional. Empero, como sucede en muchas actividades de la cultura nacional, la ausencia de registro estadístico también aqueja al Archivo General de la Nación. El *Informe mundial sobre la cultura* de la UNESCO, que ha moldeado recientemente muchas de las políticas y cursos de acción institucional en el mundo, refleja, con información histórica, la situación

de los archivos nacionales como índice de preservación del pasado común del país. Así, los archivos nacionales en el periodo 1982-1988 reportado por la UNESCO, adolecieron de insuficiente atención del Estado. La cifra de 0.3 m de archivo por cada 1,000 habitantes, equivalente al promedio latinoamericano, resultó sumamente bajo en comparación con los países desarrollados. Igualmente, el número de visitas anuales de usuarios a los archivos nacionales por el mismo periodo, fue sólo de 1.1 visitas por cada 10,000 habitantes y 29 visitas por empleado para tales acervos. Esto revela una relación muy baja, frente a los promedios de otros países de la región como Argentina, Chile y Costa Rica.

PAÍS	ARCHIVOS CONVENCIONALES	VISITAS ANUALES DE USUARIOS A LOS ARCHIVOS	
	(METRO POR 1000 HABITANTES) 1982-1988	POR 10,000 HABITANTES 1982-1988	POR EMPLEADO 1982 - 1988
México	0.3	1.1	29
Argentina	0.3	2.5	148
Brasil	(*)	0.1	5
Chile	1.2	6.5	260
Colombia	0.1	6.5	260
Costa Rica	2.1	6.1	31
Canadá	18.2	-	-
Estados Unidos	1.7	8.3	115
Francia	36.3	116.1	319
España	7.3	-	-

(*) Menos de la mitad de la unidad indicada.

Fuente: *Informe mundial sobre la cultura*, UNESCO, 1998

Empero, sin otra serie de datos ni otras bases de comparación actualizadas, sólo con el propósito de contrastar la información basada en las visitas efectivas a los acervos del AGN el organismo por sí mismo habría contribuido, a partir de cifras del año 2002, a elevar considerablemente los índices nacionales: 0.51 metros por cada 1,000 habitantes; 2.7 visitas anuales por cada 10,000 habitantes y 133 visitas por empleado.

Con las reservas del caso, en tanto se concluye otra base de datos para proporcionar información más confiable y suficiente, se hizo un levantamiento básico, a la manera de una cala del problema. Por la amplitud de rango que puede significar el grupo documental como unidad de medida, no es lo más adecuado para el desarrollo de cuadros comparativos. Sin embargo, precisamente por la ausencia absoluta de herramientas estadísticas, hubo de recurrirse a ésta, aunque fragmentariamente en ciertos rubros. Adicionalmente, la información que abajo se resume puede tener insuficiencias al no ser siempre resultado de cotejos ni compulsas físicas, sino del eslabonamiento de información

básica y aun de la memoria de diversos funcionarios del Archivo. Así, pueden desprenderse las consideraciones e inferencias siguientes:

- El conjunto de los grupos documentales abarca aproximadamente 50 kilómetros, contra los 34.5 km de 1988. Su distribución es la siguiente: 36,000 m en 900 acervos (celdas) útiles; 3,500 m en pasillos y áreas comunes; 7,500 m del archivo de concentración; y 3,000 m del archivo del presidente Ernesto Zedillo depositado en el edificio de RENAPO.
- El conjunto equivale a 833,333 volúmenes, considerado en promedio un espesor de 0.06 m.
- La tasa de crecimiento del periodo 1988-2002 es de 45%.
- La tasa promedio anual es de 3.23%, equivalente a más de 1,115 m anuales. Empero, si se consideran como transferencia extraordinaria los archivos políticos y sociales de 2002, equivalentes a 2,453 m, la tasa promedio anual ajustada* es de 2.7, igual a 940 m anuales. Sin embargo, se trata de una serie de 14 años y la longitud actual del crecimiento anual podría ser mayor.
- El volumen de crecimiento anual ajustado en un diseño arquitectónico como el del Palacio de Lecumberri, prácticamente saturado, equivale a 787 m³, lo que muestra la necesidad de construir ampliaciones para el corto y mediano plazos.
- La estadística por grupos documentales muestra que apenas 38% de éstos cuentan con instrumentos de consulta completo, sólo 8% está microfilmado y no más de 6% está digitalizado, con un total de 14'346,524 imágenes.

1988	CRECIMIENTO EN EL PERIODO 1988-2002	%	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL	%
Sin ajuste *				
34,500 m	15,623 m	45	1,115.9 m	3.23
Con ajuste *				
34,500 m	13,170 m	38	940 ** m	2.7

** Esta cantidad de metros, ocuparía 23.5 acervos (celdas) (1 acervo = 40 m lineales de documentos; 1 acervo = 33.5 m³; 23.5 acervos = 787 m³)

ESTADÍSTICA POR GRUPOS DOCUMENTALES

Divisiones	Número de grupos documentales	Ordenados topográficamente	%	Al menos un instrumento de consulta completo	%	Micro-filmados	%	Digitalizados	%	Número de imágenes digitalizadas
Grupos documentales incluidos en la Guía General publicada en 1990 (con acervos hasta 1988)										
Instituciones coloniales	115	83	72%	82	71%	36	31%	28	24%	7'980,160
Administración pública 1821-1910	65	58	89%	16	25%	0	0	1 ¹	2%	320,000
Administración pública 1910-1988	54	46	85%	25	46%	0	0	0	0	0
Archivos particulares	22	3	14%	15	68%	0	0	0	0	0
Colecciones y documentos	21	1	5%	17	81%	1 ²	5%	1 ³	5%	108
Ilustraciones y cartografía	5	0	0	4	80%	0	0	0	0	0
Archivos y colecciones fotográficas	17 ⁴	3	18%	14	82%	0	0	0	0	0
Archivos y documentos audiovisuales	3	3	100%	1	33%	--	--	0	0	0
Microfilm y fotocopias de archivos ⁵	20	19	95%	13	65%	3 estabilizados	15%	1	5%	19,724
Subtotal	322	216	67%	187	58%	40	12%	31	10%	8'319,992
Grupos documentales ingresados después de 1988										
Transf. del Gob. Fed. ⁶	41	nd	nd	3	7%	0	0	0	0	0
Archivos políticos y sociales ⁷	1 4,300 cajas	1	100%	1	100%	0.87 3,720 cajas	87%	0.87 3,720 cajas	87%	6'026,532
Archivos Particulares Incorporados ⁸	186	nd	nd	19	10%	0	0	0	0	0
Subtotal	228	1	9	23	10%	0.87	0.38%	0.87	0.38%	6,026,532
Totales	550	217	40%	210	38%	41	8%	32	6%	14'346,524

¹ Se trata del archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que abarca de 1825 a 1900 y consta de unas 320,000 imágenes. El original está en poder de la Suprema Corte y el AGN conserva copia digital del mismo.

² Colección de documentos de la Villa de San Felipe, Guanajuato.

³ Idem.

⁴ Después de la *Guía General del AGN* de 1990 se han incorporado a la Fototeca 53 nuevas colecciones fotográficas; actualmente suman 70. La colección más representativa es la de los Hermanos Mayo (1936-1982), que consta de 5.5 millones de imágenes. Otras colecciones que destacan por su volumen son: Presidencia de la República (1911-1982), con 50,000 piezas; Archivo fotográfico de Ignacio Avilés (1920-1940), con 15,000 vistas estereoscópicas; Archivo fotográfico Enrique Díaz Delgado y García (1900-1977), con 3,000 cajas; fotografías de Propiedad Artística y Literaria (1898-1926), con 8,723 fotos; Luis y Leopoldo Zamora Plowes (1880-1930), con 2,836 piezas; otras, como las de Luis Castillo Ledón, fotografías dedicadas a Porfirio Díaz, personajes históricos del Siglo XIX, Emiliano Zapata, etc.

⁵ El grupo documental más representativo de esta colección es el de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica que consta de 121,740 rollos de microfilm, equivalentes aproximadamente a 60 millones de imágenes. Otros son el Archivo fílmico de José López Portillo (1976-1982); cintas del programa radiofónico La hora nacional (1960-1976); el archivo particular de Lázaro Cárdenas; el de Televisión Rural Mexicana (1979-1982), etc.

⁶ Corresponde a 114 transferencias (posteriores a 1988) de los 408 nuevos ingresos.

⁷ Este grupo forma parte de las 114 nuevas transferencias recibidas después de 1988.

⁸ Corresponden a 294 incorporaciones (posteriores a 1988) de 408 nuevos ingresos.

⁹ No se incluyó el porcentaje en virtud de la no disponibilidad de datos (nd).

ESTADÍSTICA POR CRECIMIENTO DE ACERVOS

Acervo en 1988	Metros lineales ¹
322 grupos incluidos en la <i>Guía General</i>	26 631 ²
Indiferente General	2 360 ³
Archivo provisional ⁴	3 145 ⁵
Toribio Esquivel Obregón ⁶	80
Averiguaciones previas de la PGJDF ⁷	600
Dirección Federal de Seguridad ⁸	1 600
Incorporaciones no contenidas en la <i>Guía</i>	100 ⁹
Total	34 516

Acervo en 2002	Metros lineales
Acervo hasta 1988	33 786 ¹⁰
Pasillos en las galerías	3 500 ¹¹
Archivo de concentración	7 400 ¹²
Galería 1 ¹³	2 405 ¹⁴
SEDENA ¹⁵	48 ¹⁶
Archivo de la CCSPR, Ernesto Zedillo ¹⁷	3 000
Total	50 139

¹ Hasta el grupo documental 277, todos incluyen la cifra de su tamaño en metros lineales, excepto los registrados con los números 201 y 227. Del 278 en adelante se anota en número de piezas, cajas, vistas estereoscópicas, cintas y rollos de microfilm; por ello, no se puede hacer un recuento exacto y el que se anota es aproximado.

² No incluye aquellos acervos sin ordenación ni descripción desde el periodo novohispano hasta el siglo XIX que, aunque formaban parte del acervo, tampoco se incluyeron en la *Guía General del AGN*

³ Corresponde a un número aproximado de 4 500 cajas de distintos tamaños, desde AGN 9, 12 y 19, hasta cajas de traslado. El Indiferente General a 2003 corresponde aproximadamente a 1 835 m distribuidos en las Galerías 4, 5 y 6.

⁴ Abarcaba documentos y expedientes sueltos de los grupos Abasto y Panaderías hasta Vínculos y Mayorazgos, que posteriormente fueron integrados a su grupo documental. Por ende, el registro de estos grupos en la *Guía General del AGN* ha cambiado desde entonces, tanto en el tamaño como en la precisión de sus instrumentos de consulta.

⁵ Equivale a cerca de 6 000 cajas de distintos tamaños.

⁶ No se incluyó en la *Guía General del AGN* y actualmente se localiza en la Universidad Iberoamericana.

⁷ Se trasladó como consecuencia de los sismos de 1985 y permanece en el llamado Archivo de Concentración en calidad de depósito.

⁸ Abarca los grupos denominados Dirección Federal de Seguridad, Administración de la Dirección Federal de Seguridad, Investigaciones Políticas y Sociales y Comisión Electoral, transferidos con esos nombres en 1984 y ocupan los acervos 1 al 23 de la Galería 2.

⁹ Abarca numerosos documentos sueltos, colecciones y pequeños fondos que no se incluyeron en la *Guía General del AGN*. Es necesario hacer un recuento más preciso de su volumen y la cifra que se anota es una aproximación.

¹⁰ Descrito en el cuadro anterior. Se le restaron 730 m que corresponden a los grupos Suprema Corte de Justicia y Toribio Esquivel Obregón que ya no están en el AGN.

¹¹ En su mayoría, es material del Tribunal Superior de Justicia del DF.

¹² No incluye los 600 m de Averiguaciones previas de la PGJDF.

¹³ Material transferido al Archivo por el Acuerdo presidencial del 27 de noviembre de 2001.

¹⁴ Corresponde a 68 archiveros de 10 cajones y 2 hileras, 6 archiveros de 11 cajones y 3 hileras, y 4 300 cajas AGN 19.

¹⁵ Ibidem, nota 13.

¹⁶ Se localiza en el acervo 14 de la Galería 7.

¹⁷ Está ubicado en el antiguo edificio de Tribunales.

ARCHIVO HISTÓRICO CENTRAL

ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

Uno de los problemas más graves que enfrenta el Archivo Histórico Central es el importante rezago en la organización y descripción de los fondos que custodia. Estas tareas técnicas son condición básica para poder acceder a los documentos. Cuando la documentación no está debidamente ordenada, inventariada y descrita, se refleja en un servicio deficiente hacia los investigadores. Aunado a ello, se han desorganizado varios de los fondos. Las quejas escritas de los investigadores refieren este hecho en fondos tales como Templos y Conventos, Hospital de Jesús, Fomento y Obras Públicas, Gustavo Díaz Ordaz, Hacienda, Abelardo L. Rodríguez, Propiedad Artística y Literaria, Guerra y Marina. Entre julio del 2002 y las primeras semanas de este año, se recibieron 23 quejas escritas que mencionan distintos documentos no localizados en dichos fondos, no obstante que están referidos en los instrumentos de consulta disponibles.

Otros hechos relevantes en este renglón, son los siguientes:

- La *Guía General del Archivo General de la Nación* no se ha actualizado desde su publicación en 1990, no obstante las 114 nuevas transferencias documentales del gobierno federal y 294 incorporaciones de archivos particulares.
- Se requiere un programa sistemático para abatir el gran problema técnico de la organización y descripción documental. La elaboración de inventarios, guías, catálogos e índices ha sido casuística. Por otro lado, falta un procedimiento de coordinación y control para el acceso de investigadores externos que realizan inventarios y catálogos. Esto pone en riesgo la organización documental y los esfuerzos pueden ser infructuosos al no ajustarse a las normas archivísticas, así como generar duplicidad de trabajo en fondos que cuentan con algún avance en su organización y descripción.
- Existen fondos con gran demanda, como el del Tribunal Superior de Justicia del DF, que aún están en el Archivo de Concentración y cuyo avance en su organización y descripción es mínimo. Este fondo consta de 1'250,000 expedientes. En el año 2002 se organizó físicamente e inventarió su parte colonial, equivalente a 6,638 expedientes integrados en 198 volúmenes; sin embargo, el inventario quedó pendiente de capturar, por lo que no se ha habilitado el instrumento de consulta.
- No se ha concluido la identificación y extracción del material gráfico existente en galerías. Aun cuando se creó el Centro de Información Gráfica, existe mucho material como planos, carteles o fotografías,

que está en proceso de deterioro constante en sus expedientes originales, pues en galerías no se cuenta con el mobiliario (planeros) ni con las condiciones ambientales adecuadas para este tipo de formatos y soportes que requieren de un tratamiento especial. Tal es el caso de los archivos de presidentes resguardados en la galería 3 y del material de las DIP y DFS de la galería 2.

- El material ubicado en el Centro de Información Gráfica presenta también un importante rezago en su clasificación, inventario y estabilización. Aproximadamente 20% del material fotográfico se ha inventariado. El Fondo Hermanos Mayo, por ejemplo, sólo cuenta con registro de seis mil negativos, de un total de cinco millones y medio. Cabe agregar que no hay equipos de reproducción para los diversos formatos ya anacrónicos ni se ha hecho su transferencia.
- En el rubro de organización y descripción, el problema más sensible, como en la generalidad de las áreas, es la falta de personal. En la actualidad, el departamento correspondiente cuenta sólo con dos personas para abatir un rezago cercano a 62% de los grupos de toda la documentación custodiada en el AGN. Si se programara inventariar 300,000 expedientes por año, serían indispensables cerca de 30 nuevos archivistas, a razón de 50 expedientes por persona al día. Esto, sin llevar a cabo una descripción más desarrollada que significaría investigar con mayor detalle los grupos documentales.

SISTEMA DE CONSULTA

Actualmente existe un sistema de consulta que integra referencias básicas de 142 grupos documentales, incluyendo las registradas en Argena II y 15 nuevas bases de datos. Este sistema, no obstante su utilidad para la localización de piezas documentales, presenta varias inconsistencias: no incluye información descriptiva diversa existente en los distintos instrumentos de consulta disponibles; está incompleta la captura de por lo menos 22 de los grupos documentales incluidos; existen registros duplicados y registros vacíos. Los grupos incorporados al sistema de consulta representan apenas 25.8% del total de los grupos que actualmente tiene en custodia el AGN y los digitalizados 5.8%.

La norma International Standard Archival Description General (ISAD-G), y la recientemente aprobada International Standard Archival Authority Records, Corporated Bodies, Persons and Families (ISAAR-CPF), deben aplicarse en los procesos de descripción documental de AGN. Será necesario desarrollar un sistema de información que cumpla con estas normas y determinar si podemos normalizar en el mediano plazo la información con la que cuenta el sistema de consulta actual.

SERVICIO DE CONSULTA

El problema mayor también es la falta de personal. Hasta enero del presente año, el Archivo Histórico Central contaba con 92 personas; en la entrega-recepción sólo tenía 54. La plantilla se redujo en 38 personas que estaban contratadas por el Fideicomiso o por capítulo 3000. Esta drástica reducción de la plantilla llevó en los primeros días de febrero a cerrar los servicios del Centro de Información Gráfica y de la galería 7; afectó la dinámica del servicio en galerías e incluso, dio pie a eliminar el servicio de fotocopiado rápido. Algunos servicios han vuelto a funcionar (salvo el antes citado) gracias a un programa emergente aplicado en la Galería 7 y a la reasignación de dos personas del Centro de Información Gráfica. La reciente instalación de terminales de cómputo en galerías, con impresión remota, aliviará la demanda de archivos novohispanos digitalizados.

Prácticamente todo el personal es sindicalizado. Los derechos previstos en las Condiciones Generales de Trabajo y los usos y costumbres afectan seriamente el servicio diario en galerías, pues en la mayoría se tiene sólo a una persona atendiendo al público. La galería 4, que alberga los fondos coloniales, es la de mayor demanda; solía tener cuatro personas para el servicio, actualmente laboran dos y frecuentemente hay ausencias. Baste mencionar que lo mismo sucede en las demás galerías.

Por otro lado, la ausencia de instrumentos de consulta integrales y eficaces mengua la calidad del servicio. La atención a los usuarios descansa, en buena medida, en la memoria y buena voluntad del personal más antiguo.

SISTEMA DE CONSULTA DE IMÁGENES DIGITALES

Este sistema no estaba en uso. En la Galería 1 se tenían nueve equipos sin funcionar y la Galería 7 diez sin conectar. El sistema de consulta IMAX permite acceder a las imágenes por grupo documental, volumen y expediente, pero no cuenta con una descripción que sirva como base para una búsqueda referencial. Será necesario desarrollar un sistema de consulta que permita ligar los instrumentos de referencia mencionados en el inciso anterior y las imágenes provenientes del proyecto de digitalización (IMAX), para poner a disposición de los investigadores un servicio funcional, aunque con el margen de inconsistencias anteriormente mencionado.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

En galerías existen alrededor de 410 cajas, muchas de la época novohispana, señaladas con el letrero "hongos". Al parecer es material separado de los acervos desde hace varios años, pero que no cuenta con dictamen sobre su estado real de conservación. Recientemente se ordenó un muestreo que arrojó los siguientes resultados:

Una muestra de 5.8% reportó 40% de la documentación con ataque de hongos avanzado, 20% presenta manchas o ataque ligero; el resto no presenta ataque desarrollado; sin embargo puede contaminarse. Todas las cajas contienen documentación afectada. Cabe agregar que la cámara de fumigación no está en funcionamiento.

En la Fototeca también existen problemas severos en cuanto a la conservación de los materiales. Ejemplo de ello es que algunos materiales que deberían estar separados se encuentran en un mismo sobre (negativos de vidrio con acetatos y nitratos), lo que provoca su deterioro. Por otro lado, el deshumidificador del Centro de Información Gráfica se encuentra averiado. Es urgente repararlo para evitar que la humedad de la temporada lluviosa dañe las diferentes colecciones.

El Departamento de Conservación y Restauración recibe con lentitud el suministro de los materiales para el tratamiento documental. Las solicitudes presentadas en agosto de 2001 se surtieron hasta noviembre del 2002 y, en algunos casos, no obstante el retraso, el material llegó equivocado.

En el laboratorio de reproducción fotográfica hay un *minilab Kodak* inutilizado por falta de lentes. Una de las cámaras fotográficas está averiada y otra cámara *Sinar*, que se coloca sobre un tripié, no se utiliza porque carece de éste.

En conclusión, la falta de personal, el rezago en la organización y descripción, el atraso en los procesos de estabilización de materiales, así como la carencia de políticas consistentes para el control y desarrollo de las colecciones, definen el estado crítico que enfrenta el servicio del Archivo Histórico Central del AGN.

CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS ARCHIVOS

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales de humedad relativa (HR) y temperatura (T) dentro de los espacios destinados a resguardar la documentación influyen en su conservación. Las condiciones inadecuadas pueden provocar deterioro biológico, químico y mecánico en los documentos.

Deterioro biológico

El deterioro biológico es producido principalmente por la presencia de bacterias, hongos, insectos, roedores y aves. La proliferación de bacterias y hongos está directamente relacionada con las condiciones de humedad relativa y temperatura. Las bacterias requieren altos niveles de humedad para desarrollarse, por lo que es muy raro que este tipo de ataque se presente dentro de los archivos ubicados en zonas templadas.

Los hongos se desarrollan cuando las esporas, presentes en el aire o depositadas en los materiales de archivo, encuentran las condiciones adecuadas para germinar:

- La humedad relativa es el factor que más influye en el crecimiento de los hongos, si se encuentra entre 75 y 100% éstos se reproducen sobre el material orgánico a un ritmo acelerado. En un rango de 65 a 70% los hongos pueden desarrollarse lentamente, mientras que abajo de 65% generalmente no se desarrollan. Cada especie de hongo requiere un nivel diferente.
- El crecimiento de hongos puede ocurrir en un rango de temperatura entre -7°C y 55°C , pero el rango óptimo se encuentra entre 18°C y 35°C . El riesgo disminuye al disminuir la temperatura. Aunque la temperatura se encuentre en el rango ideal, el crecimiento de hongos sólo se dará si también la humedad relativa se encuentra en los niveles propicios.

Por lo anterior, el mejor método para prevenir el desarrollo de hongos consiste en mantener la humedad relativa en un nivel inferior a 65%.

Deterioro químico

El hecho de que el papel se torne quebradizo indica una descomposición química. La elevación de la temperatura aumenta la velocidad de las reacciones químicas que causan deterioro ácido. Las reacciones químicas se duplican con cada incremento de 10°C , en el caso de la celulosa, cada aumento de 5°C casi duplica la velocidad del deterioro. La humedad relativa en combinación con contaminantes presentes en el aire

provoca ciertas reacciones químicas que aceleran también el proceso de deterioro.

Deterioro mecánico

El papel es higroscópico; es decir, capaz de absorber y liberar humedad, por lo que los cambios de ésta pueden producir cambios en su tamaño y forma, causando deterioro mecánico.

Cuando la temperatura se eleva demasiado y la humedad relativa disminuye mucho, el papel pierde su humedad y se puede volver quebradizo. Cuando la humedad relativa es muy elevada, las fibras y los adhesivos se pueden reblandecer y pierden sus propiedades mecánicas.

En publicaciones especializadas se encuentran diversos rangos de humedad relativa y temperatura recomendados para el almacenamiento de documentos; sin embargo, todos los autores coinciden en que estos factores deben mantenerse lo más bajo y con las menores variaciones posibles para reducir el deterioro.

En el documento *Environmental Guidelines for the Storage of Paper Records*, informe emitido por la National Information Standards Organization, se señala que la temperatura no debe fluctuar más de 1°C y la humedad relativa no debe variar más de 3% en periodos de 24 horas; estas especificaciones permiten que las condiciones cambien gradualmente en una dirección 2°C y 3% cada mes, respectivamente, siguiendo los cambios de las estaciones.

Metodología

Para poder evaluar si las condiciones de humedad relativa y temperatura presentes dentro de los espacios que resguardan la documentación son adecuadas para su conservación, es necesario realizar un monitoreo de forma permanente durante todo el año.

Para ese propósito, están instalados dos hidrotermógrafos en cada galería; uno en la planta baja y otro en la planta alta, que generan gráficas semanales. De cada gráfica se han obtenido las mediciones máximas y mínimas, con ellas se solicitó un concentrado de los años 2001, 2002 y 2003 por cada galería y piso.

En las gráficas se puede observar que las líneas son discontinuas en algunas partes y que en el eje de las X se omiten algunas semanas debido a los siguientes factores:

- No se contaba con las plumillas necesarias.
- La tinta de las plumillas se secó y no registró los valores de medición.

- Por situaciones fuera de control de los responsables, no tuvieron acceso a las galerías para realizar el cambio de papel y de plumillas.

Por otra parte, cabe señalar que existían 13 aparatos adicionales para medición de condiciones ambientales desde principios de 2002, pero no se habían fijado en las galerías.

Interpretación

A partir del análisis de las gráficas se pueden obtener los siguientes datos relevantes de cada galería:

GALERÍA 1

Temperatura

Durante abril, mayo y junio de 2002 la temperatura se elevó considerablemente en ambas plantas. En la planta alta incluso sobrepasó el límite de riesgo. En la segunda y tercera semanas de mayo, la mínima también sobrepasó dicho límite.

La fluctuación que se presentó en enero de 2002 fue de 5°C.

Humedad relativa

Durante julio de 2002, los registros máximos de humedad relativa de la planta baja sobrepasaron el límite superior de riesgo, al alcanzar 68%. Durante la cuarta semana de marzo de 2003 cayó por abajo del límite inferior con 27%.

Las fluctuaciones son muy marcadas, sobre todo en la planta baja, ya que en algunas semanas la diferencia entre la mínima y la máxima es hasta de 15%.

GALERÍA 2

Temperatura

Durante abril, mayo y junio de 2002 la temperatura se elevó considerablemente en ambas plantas, sobrepasando el límite de riesgo. En la planta alta la variación fue más grave, pues, durante la primera semana de mayo la máxima alcanzó los 29°C.

La fluctuación mayor se presentó en la planta alta, durante la primera semana de mayo de 2002 con 3.5°C.

Humedad relativa

En algunas semanas de marzo, abril, mayo y junio de 2002, la humedad relativa de la planta alta cayó por abajo del límite inferior de riesgo, disminuyendo hasta el 26%; en la última semana de marzo de 2003 llegó hasta 25%.

La fluctuación más marcada se presentó en la planta baja, en la tercera semana de octubre de 2001 con 12%.

GALERÍA 3

Temperatura

Durante mayo de 2002 la temperatura en la planta alta sobrepasó el límite de riesgo llegando a 24°C, en la tercera semana de marzo alcanzó el límite. En la planta baja la temperatura se mantuvo cerca o por debajo del rango ideal.

La fluctuación más marcada se presentó la segunda semana de enero de 2001 con 3.5°C.

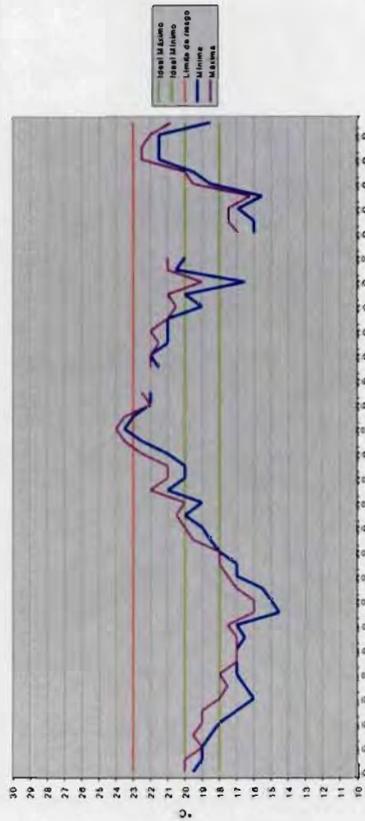
Humedad relativa

En la planta alta, la humedad relativa permaneció dentro o abajo del rango ideal, sin llegar al límite inferior de riesgo. En la planta baja cayó ligeramente por abajo de dicho límite en la cuarta semana de febrero de 2002, registró hasta 20% en la cuarta semana de marzo de 2003.

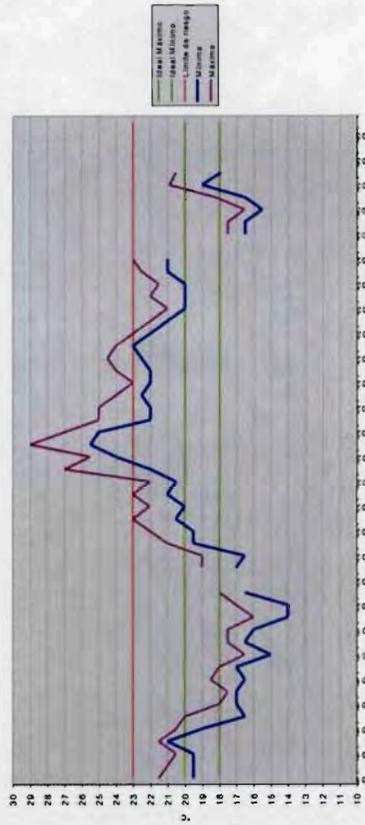
La mayor fluctuación se presentó en la planta baja la tercera semana de octubre de 2001 con 18%.

GALERIA 2

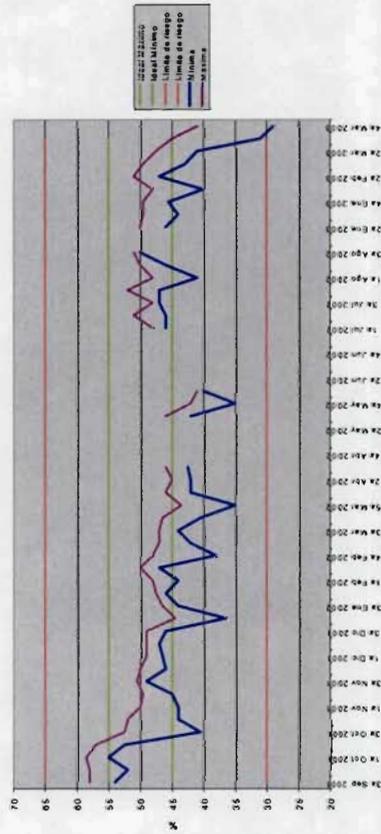
TEMPERATURA
GALERIA 2 PLANTA BAJA



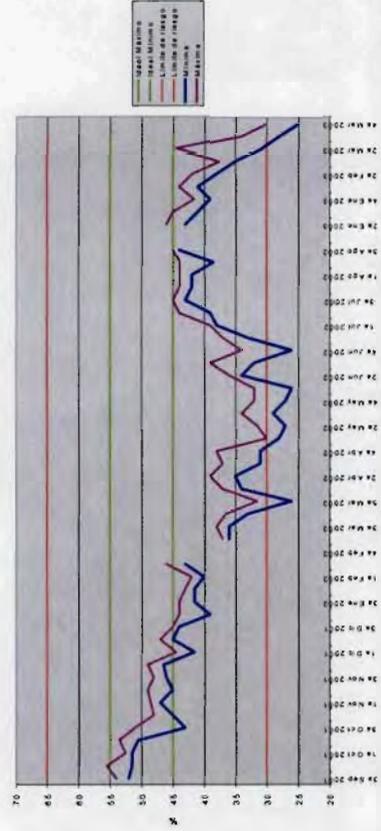
TEMPERATURA
GALERIA 2 PLANTA ALTA



HUMEDAD RELATIVA
GALERIA 2 PLANTA BAJA

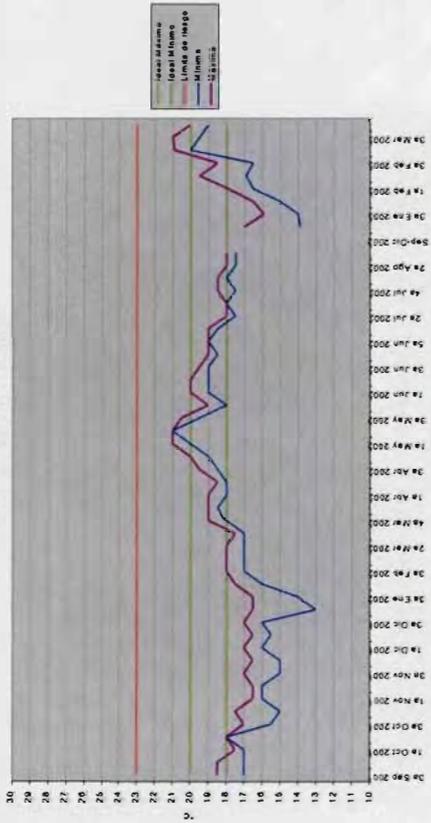


HUMEDAD RELATIVA
GALERIA 2 PLANTA ALTA

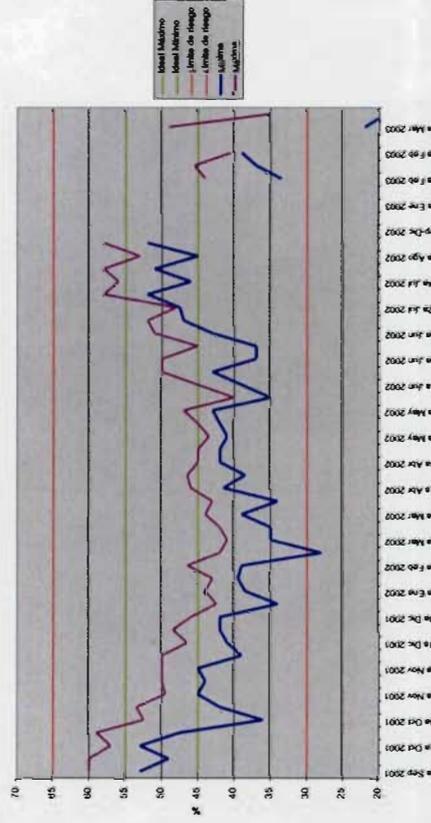


GALERIA 3

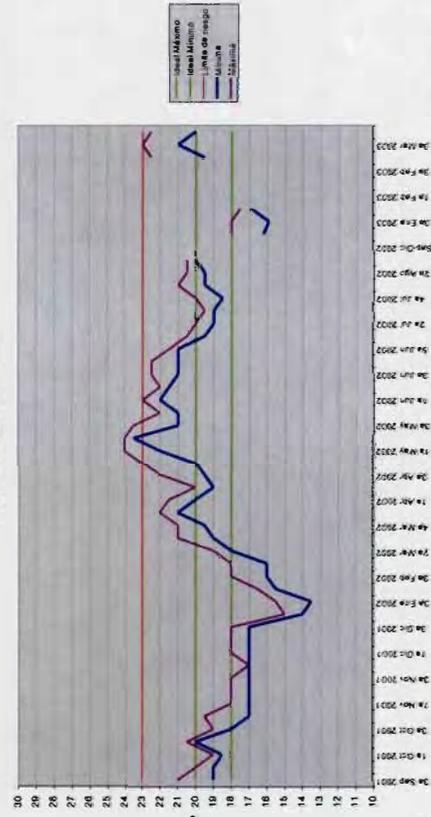
TEMPERATURA GALERIA 3 PLANTA BAJA



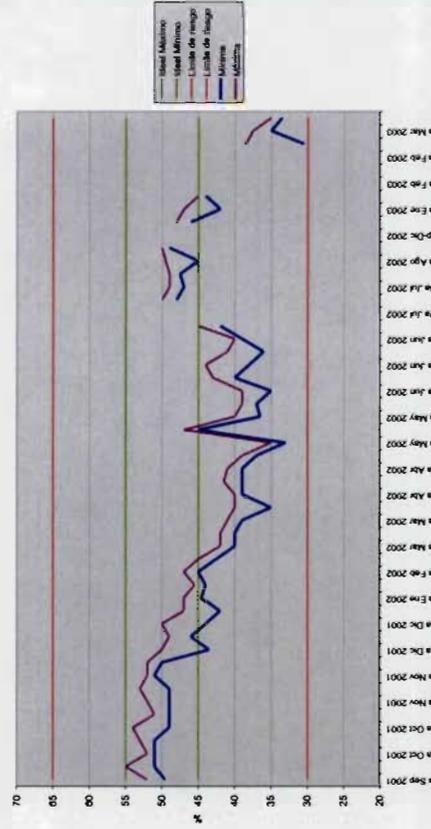
HUMEDAD RELATIVA GALERIA 3 PLANTA BAJA



TEMPERATURA GALERIA 3 PLANTA ALTA



HUMEDAD RELATIVA GALERIA 3 PLANTA ALTA



GALERÍA 4

Temperatura

En la planta baja la temperatura sobrepasó ligeramente el rango ideal durante mayo y junio de 2002, mientras que en septiembre de 2001, a principios de marzo de 2002 y en enero y febrero de 2003, la temperatura se encontró por debajo de dicho rango. En contraste, en la planta alta se sobrepasó el límite de riesgo durante abril, mayo y junio de 2002, así como en la segunda semana de marzo de 2003.

La mayor fluctuación se presentó en la planta alta, la segunda semana de enero de 2002, con 3.5°C.

Humedad relativa

En la planta baja la humedad relativa se mantuvo dentro del rango ideal; mientras que en la planta alta se encontró principalmente por debajo de dicho rango, sin llegar al límite de riesgo.

La fluctuación más acentuada se presentó la tercera semana de febrero de 2003 en la planta baja con 11%.

GALERÍA 5

Temperatura

En la planta baja, de marzo a junio de 2002, la temperatura se encontró sobre el rango ideal, sin llegar al límite de riesgo, mientras que la primera semana de febrero de 2003 disminuyó hasta 12°C.

La mayor fluctuación se presentó en la planta alta, la segunda semana de febrero de 2002 con 8°C.

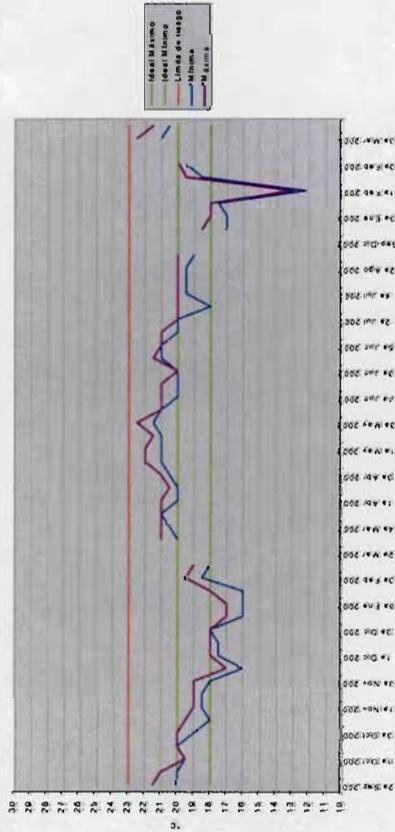
Humedad relativa

La humedad relativa en ambas plantas cayó por abajo del límite inferior de riesgo durante la tercera y la cuarta semanas de marzo de 2003.

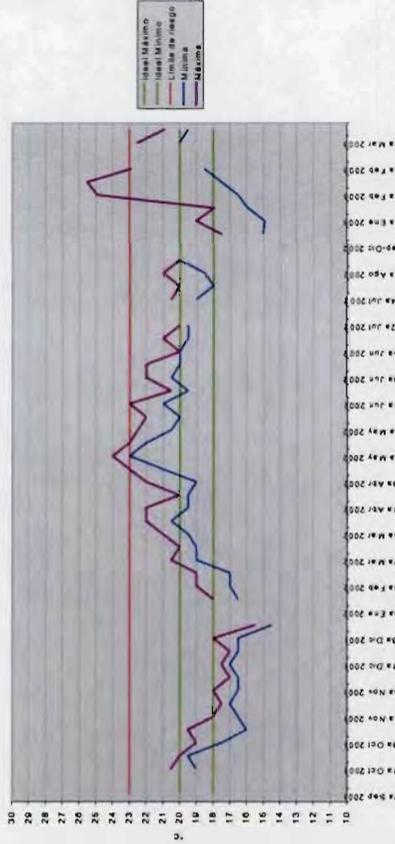
La fluctuación mayor en la planta alta fue de 17%, durante la segunda semana de enero de 2002.

GALERIA 5

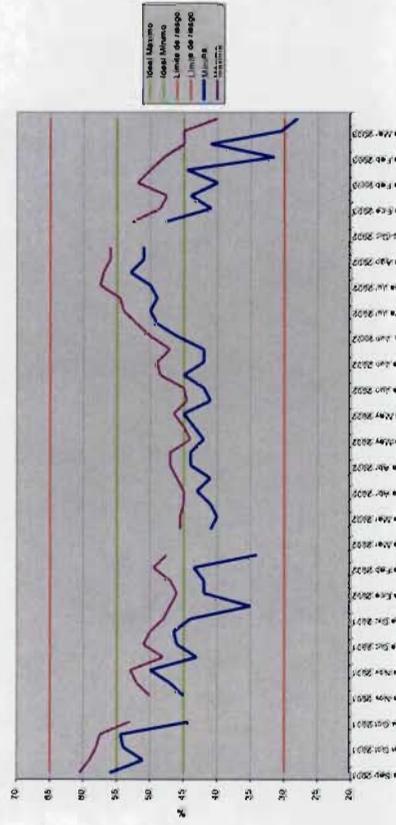
TEMPERATURA GALERIA 5 PLANTA BAJA



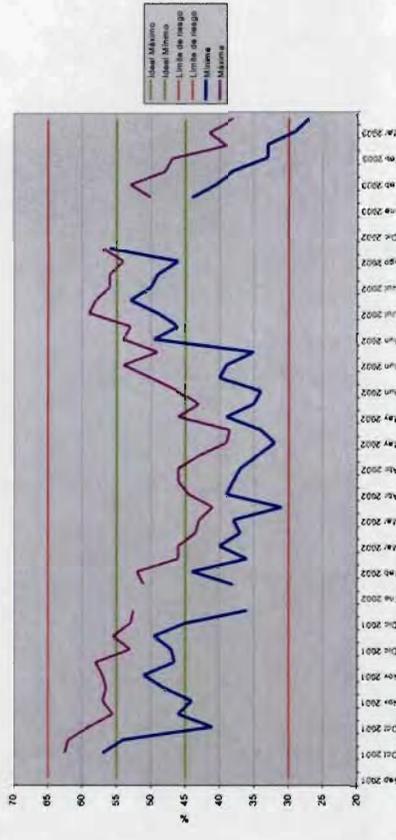
TEMPERATURA GALERIA 5 PLANTA ALTA



HUMEDAD RELATIVA GALERIA 5 PLANTA BAJA



HUMEDAD RELATIVA GALERIA 5 PLANTA ALTA



GALERÍA 6

Temperatura

En la planta baja la temperatura sobrepasó el límite de riesgo durante la tercera semana de agosto de 2002. En la planta alta se sobrepasó de marzo a julio de 2002 y de la tercera semana de febrero a marzo de 2003.

La fluctuación más acentuada se presentó la primera semana de mayo de 2002 con 4.5°C

Humedad relativa

En la planta baja la humedad relativa permaneció dentro o cerca del rango ideal, excepto en la cuarta semana de marzo de 2003, cuando cayó por abajo del límite inferior de riesgo. En la planta alta, durante marzo de 2003, se acercó a dicho límite sin rebasarlo.

La fluctuación más acentuada se presentó la primera semana de julio de 2002 con 12% .

GALERÍA 7

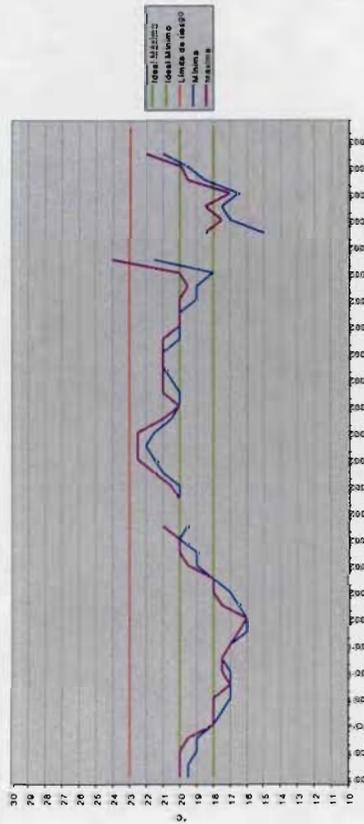
Temperatura

En la planta baja, la temperatura alcanzó el límite de riesgo durante la tercera semana de junio de 2002, mientras que en la planta alta dicho límite se sobrepasó durante el mes de mayo del mismo año.

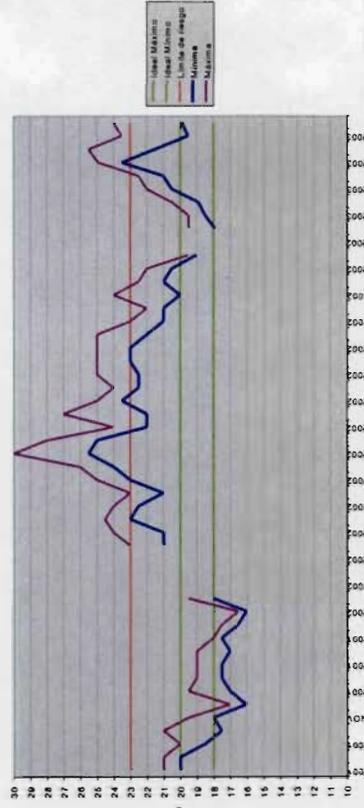
La fluctuación más marcada se presentó en la tercera semana de enero de 2002 con 3°C.

GALERIA 6

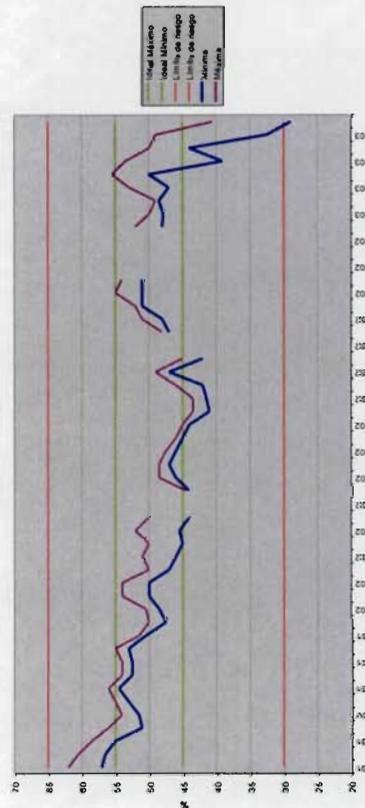
TEMPERATURA
GALERIA 6 PLANTA BAJA



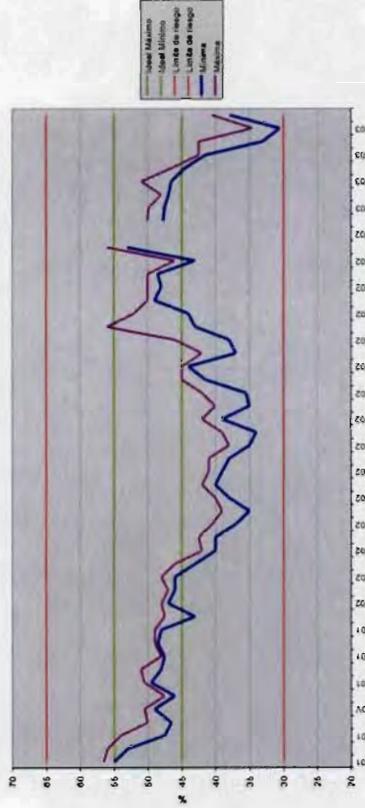
TEMPERATURA
GALERIA 6 PLANTA ALTA



HUMEDAD RELATIVA
GALERIA 6 PLANTA BAJA

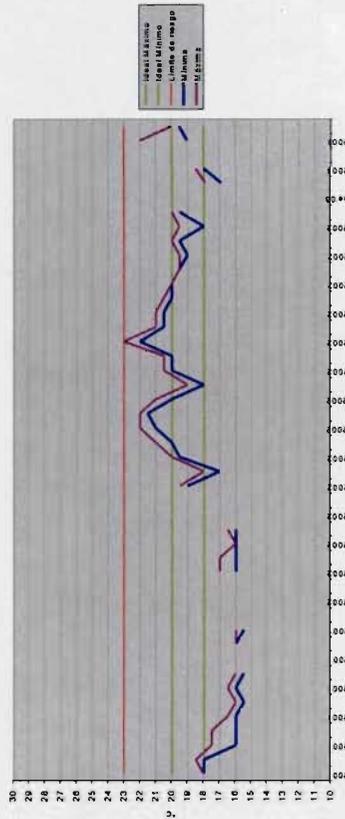


HUMEDAD RELATIVA
GALERIA 6 PLANTA ALTA

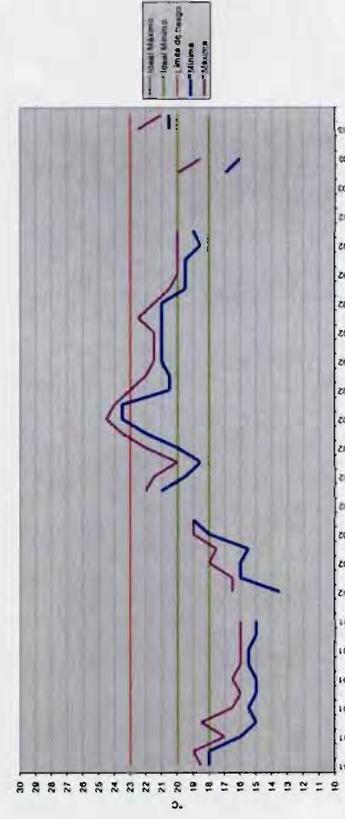


GALERIA 7

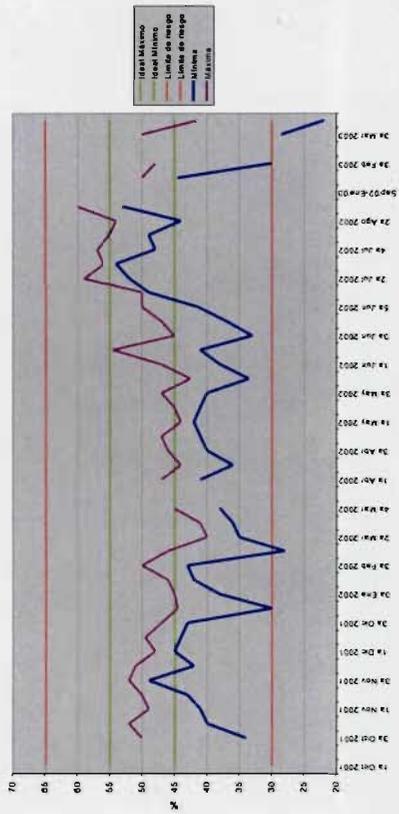
TEMPERATURA
GALERIA 7 PLANTA BAJA



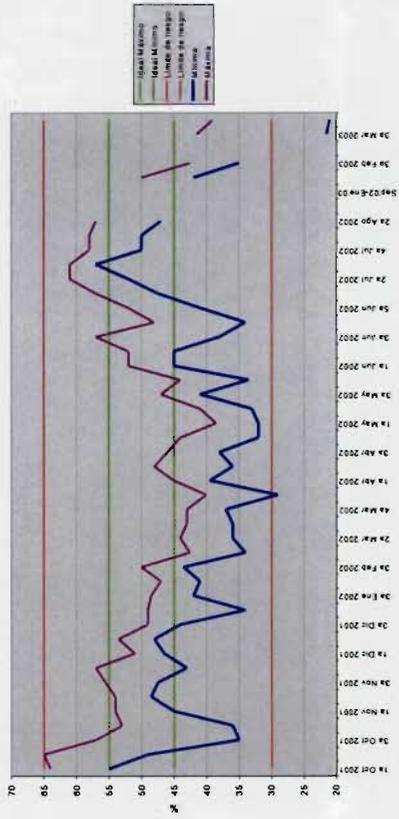
TEMPERATURA
GALERIA 7 PLANTA ALTA



HUMEDAD RELATIVA
GALERIA 7 PLANTA BAJA



HUMEDAD RELATIVA
GALERIA 7 PLANTA ALTA



Humedad relativa

En la planta baja, la humedad relativa cayó por abajo del límite inferior de riesgo durante la cuarta semana de febrero de 2002 y en la tercera y cuarta semanas de marzo de 2003. En la planta alta cayó por abajo de dicho límite durante la quinta semana de marzo de 2002 y la tercera y cuarta de marzo de 2003.

Las fluctuaciones en ambas plantas son muy acentuadas, la mayor con 17% en la planta alta, durante la cuarta semana de octubre de 2001.

Conclusiones

- Las condiciones de humedad relativa y temperatura no permanecen dentro del rango ideal para la conservación en ninguna de las galerías; además, las fluctuaciones que se presentan sobrepasan lo recomendado. Esto, a largo plazo, puede provocar el deterioro mecánico de los documentos.
- En la galería 1 la humedad relativa sobrepasó el límite superior de riesgo. Empero, el periodo de tiempo en que sucedió no propicia la proliferación de hongos.
- Durante los meses más cálidos, la temperatura supera el límite de riesgo en la planta alta de todas las galerías. En el largo plazo esta situación podría provocar que los documentos resguardados en esas áreas se vuelvan quebradizos.
- En las galerías 2 y 6 se alcanzan los niveles más drásticos de temperatura.
- En las galerías 1 y 7 se presentan las mayores fluctuaciones de humedad relativa.
- La galería que presenta las mejores condiciones es la 4; sin embargo, la temperatura en la planta alta se eleva en los meses cálidos, igual que el resto de las galerías.

SISTEMA CONTRA INCENDIOS

El sistema contra incendios tiene una fase que permite la detección electrónica mediante un tablero de control y alarmas de detección de humo; sin embargo, la fase de extinción es manual y debe realizarse con un equipo de 215 extintores de gas. La necesaria participación de personal en caso de siniestros, reviste de extrema fragilidad al sistema y requiere de una inmediata auditoria de siniestros; sobre todo por los innumerables cableados externos y las deficiencias de seguridad en las cajas de breakers. La cobertura de detección electrónica abarca las áreas de galerías, biblioteca, archivo de trámite, bóveda de la fototeca, bóveda del *Diario Oficial de la Federación*, genealogía, microfilm, almacén de suministros, imprenta, conservación y restauración, auditorio, edificio de gobierno y cafetería.

El presupuesto original asignado para este sistema fue de \$5,200,000.00, aunque el costo ascendió a \$2,795,810.99. Empero, el sistema no incluyó la Sala de Banderas, la Sala de Batallas, la cocina de la cafetería (que sólo tiene alarma manual), el laboratorio de restauración, el anexo al almacén, las subestaciones, las oficinas de informática, las oficinas de microfilm, la sala de consulta del Centro de Información Gráfica, la recepción de la mapoteca, los cubos de escaleras, el acceso central con sus escaleras y los sanitarios. Tampoco se cuenta con hidrantes exteriores, tomas siamesas para la cobertura de estos sitios, ni con botes de arena.

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

El sistema de circuito cerrado de televisión consta de 27 cámaras digitales. De ellas, 12 son de domo con movimiento horizontal y 15 fijas. Las cámaras están colocadas en el acceso principal, en la cúpula, en el centro de referencias, en la biblioteca, en la fototeca y en galerías. También cuenta con tres monitores de 14" y uno de 27", dos videograbadoras digitales con pantalla de 15" y capacidad de 240 GB para almacenar las grabaciones de un mes. Tuvo un presupuesto autorizado de \$1,800,000.00 y su costo fue de \$1,072,355.45.

Aunque el AGN cuenta con este sistema no tiene personal para su aprovechamiento, por lo que el monitoreo se circunscribe sólo a la posibilidad de recuperar alguna imagen pasada.

SERVICIO DE VIGILANCIA

El servicio de vigilancia presenta diversas irregularidades en su funcionamiento. Los elementos que actualmente se encuentran asignados al inmueble no tienen la capacitación adecuada, principalmente en lo referente al trato con el público y para efectos de protección civil. Debe advertirse que en las instalaciones del AGN no se cuenta con relojes para que el personal de vigilancia registre las rondas que realiza.

Por otra parte, el personal de seguridad ha permanecido durante largo tiempo asignado al AGN, por lo que ha estrechado lazos con el personal y esto provoca relajamiento en la disciplina.

Adicionalmente, es necesario reforzar la vigilancia de las áreas perimetrales interiores del inmueble y el monitoreo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión. La seguridad en torno del inmueble es muy deficiente. Se han recibido diversas quejas de investigadores y visitantes que han sido objeto de asaltos en los jardines exteriores del inmueble. Además, se observan espacios de hacinamiento y vagancia en los alrededores.

CONDICIONES DE LOS ACERVOS BIBLIOHEMEROGRÁFICOS

Desde 2001 se solicitó la adquisición de *software* y la capacitación para automatizar los procesos técnicos con el programa SIABUC siglo XXI. El proceso de adquisición fue lento y complicado porque el programa no era común en la dependencia y, además, no se habían previsto los recursos para la capacitación. Aunque el programa fue finalmente adquirido, con el fin de hacer eficientes las funciones de la biblioteca hace falta un módulo para convertir automáticamente los registros capturados en otros programas a SIABUC siglo XXI.

No obstante la carencia mencionada, se ha avanzado en la automatización de los registros y la integración del catálogo único en la una proporción mayor a 70%; si bien es necesario que el conjunto de los registros esté en un solo programa, o por lo menos en programas compatibles.

Se ha continuado con la microfilmación de la colección del *Diario Oficial de la Federación*. Actualmente está microfilmado el periodo de 1917 a 2002. Sin embargo, este proceso lleva un atraso permanente de un mes en su entrega. Experimentalmente se digitalizaron los años 1934, 2001 y 2002 de esta colección, pero no hay recursos para continuar. Cabe recordar que el DOF sólo tiene en CD los índices de 1917 a 1967; de 1968 en adelante, el contenido está capturado y no digitalizado lo que

causa problemas en la consulta pues no coinciden las referencias con los números de página de los originales.

Pese al grave estado de deterioro de la hemerografía del siglo XIX y a que ya se dispone de un equipo apropiado para la digitalización, por falta de recursos humanos y materiales tampoco se ha comenzado este proceso.

El problema más grave que afrontan las colecciones bibliográficas y hemerográficas es la falta de personal calificado; por ejemplo, sólo se cuenta con tres personas capaces de catalogar y clasificar; adicionalmente, debido al programa de retiro voluntario, hasta ahora, el personal de servicio se redujo de 28 a 21 personas.

CONDICIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

El AGN ha impulsado numerosos proyectos de rescate y organización de acervos en todo el país: archivos federales, estatales, municipales, parroquiales y privados. Adicionalmente, ha propiciado el desarrollo profesional de los archivos mediante la capacitación de sus funcionarios, así como su consolidación funcional y jurídica con el impulso a los sistemas estatales de archivos y la asesoría técnica. Sin embargo, estos esfuerzos se dan en un conjunto muy amplio. Así, en 1990 se calculaba que había en el país una cantidad aproximada de 26,000 archivos distribuidos de la siguiente manera: administrativos, 3,200; históricos de la administración pública federal, 400; históricos estatales, 31; municipales, 2 394; parroquiales, 15 000; particulares, 5000 y nacionales, 1.

CAPACITACIÓN / CURSOS IMPARTIDOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS

2000	2001	2002
31	30	36 (sólo 10 se realizaron con recursos del AGN, los demás a cuenta de los gobiernos estatales y municipales)

ASESORÍAS A LOS ARCHIVOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

2000	2001	2002*
672	1011	386

*(incluye las proporcionadas por la Dirección de Investigación)

Para sustentar su relación con los archivos de los distintos niveles y órdenes de gobierno, el AGN ha participado en la integración de diversos

esquemas de colaboración y corresponsabilidad. En 2000 lo hizo en la constitución de un Consejo Nacional, integrado por el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo del Sector Público Federal (COTECUCA) y por comités de archivos estatales del poder ejecutivo, del poder judicial, del poder legislativo, de archivos municipales, privados, universitarios y eclesiásticos, así como por representantes de los poderes legislativo y judicial de la Federación. No obstante, hasta la fecha el Consejo Nacional no está dotado con la base jurídica que asegure, como es deseable, su permanencia y operación.

Por otra parte, el rescate de archivos municipales que en los tres años previos se ha desarrollado en conjunto con la SEDENA y algunos gobiernos e instituciones estatales, en el presente año se verá seriamente restringido por falta de recursos. Este esfuerzo, de extraordinaria importancia por el escaso apoyo que se otorga a tales repositorios, se reanudó luego de casi una década de interrupción. Se debe considerar que de los 2,430 municipios mexicanos, menos de 15% dispone de archivos organizados y funcionales, y un alto porcentaje está en riesgo de perder definitivamente documentación histórica de gran valor.

En cuanto a la determinación del destino final de la documentación producida por las instituciones del gobierno federal, obligación sustantiva del AGN, acusa hoy en razón de las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, un incremento en sus cargas que debe ser solventado pese a la reducción de la plantilla laboral.

BAJAS DOCUMENTALES

2000		2001		2002		2003	
programadas	realizadas	programadas	realizadas	programadas	realizadas	Solicitadas*	Realizadas*
400	437	400	654	400	444	464	304

*Hasta mayo.

Con apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, el Registro Nacional de Archivos lleva a cabo un programa denominado *Censo Guía de Archivos de México*, cuya ejecución está interrumpida por dificultades administrativas para ejercer los recursos proveídos por dicho ministerio. Completar satisfactoriamente la elaboración de este instrumento permitiría fortalecer la protección patrimonial del acervo documental nacional al precisar su volumen y condición jurídica y material; además, contribuiría a la mejor programación de actividades en favor de los archivos nacionales, con diagnósticos más precisos.

CENSOS APLICADOS

2001		2002		2003	
Programados	Realizados	Programados	Realizados	Programados	En proceso
130	155	440	408	430	250

NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA

El establecimiento de normas técnicas para la organización y operación de los archivos de las dependencias y entidades federales, en apoyo a los archivos públicos de los tres poderes y los tres órdenes gobierno, así como a los archivos privados, universitarios y eclesiásticos, se ha cumplido parcialmente, mas no ha tenido continuidad ni ha sido oportuna su actualización y la asunción de normas internacionales básicas. Esto se debe, entre otras razones, a la prolongada ausencia de un área dedicada exclusivamente a esta función, cubierta parcialmente hace un par de años.

La entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental exige trabajar coordinadamente con el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo del Gobierno Federal para definir, en el corto plazo, los lineamientos archivísticos que permitan responder a las nuevas circunstancias, en concordancia con las atribuciones que nos señala la propia Ley en el artículo 32. Este esfuerzo avanzó en su primera fase el pasado 5 de junio.

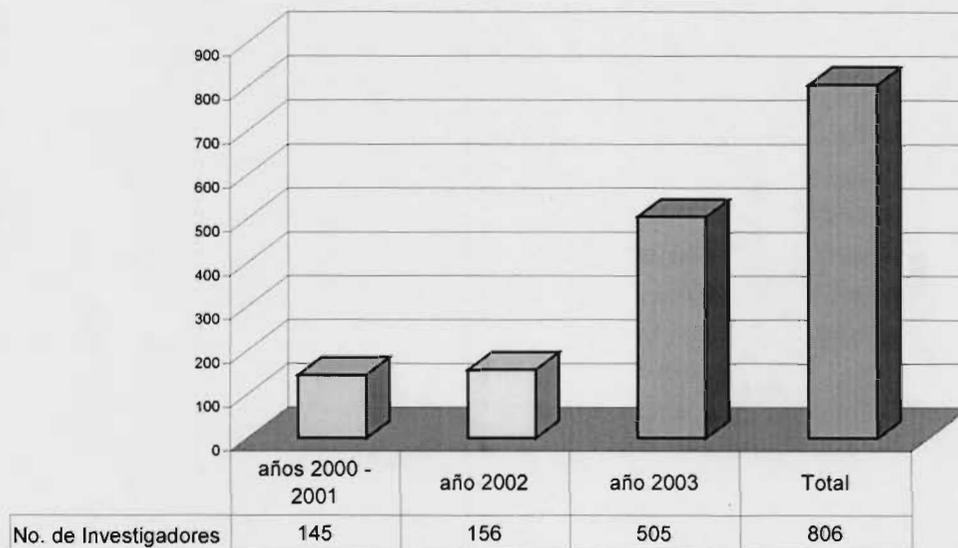
Una tarea pendiente es el análisis e integración de lineamientos para la gestión de documentos electrónicos, en tanto nuevos soportes de la información, pues requieren reglas claras para su uso y manejo. Se deben conciliar las necesidades de los archivos con las prácticas de innovación que asumen cada vez más dependencias y trabajar de manera conjunta.

En el ámbito jurídico urge la actualización del Reglamento del propio AGN, cuyo Decreto se remonta a 1946; además, es indispensable dotar de fundamento legal al Registro Nacional de Archivos, instrumento básico para la estadística archivística y el control patrimonial sobre los acervos documentales del país. Particular importancia tiene también la puesta en práctica de los criterios relativos a la definición de la información confidencial, en ausencia de una ley específica de datos personales.

INVESTIGADORES

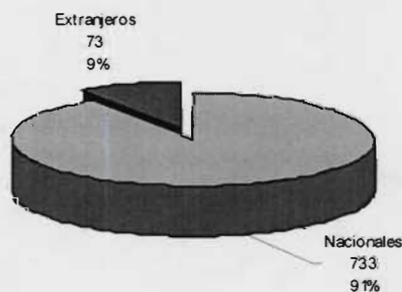
El registro de investigadores en el AGN, tiene una vigencia de tres años y requiere resello anual. La base de datos ha mostrado un incremento notable: pasó de 145 registrados en 2000 y 2001 y 156 registrados en el año 2002, a 505 durante el primer trimestre de 2003. Un incremento de 167% en relación con el registro acumulado en 2001 y 2002.

Investigadores con registro vigente al 25 de marzo del 2003

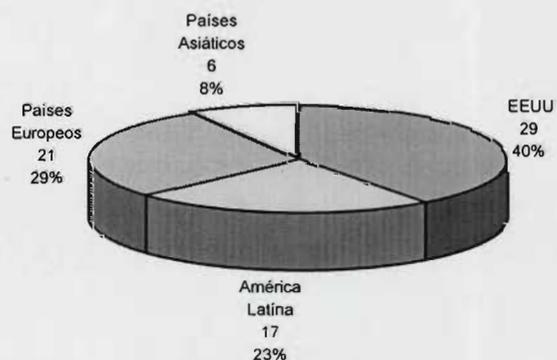


La relación entre investigadores nacionales y extranjeros es del 9:1, como se muestra en la gráfica.

Representación gráfica de investigadores nacionales y extranjeros

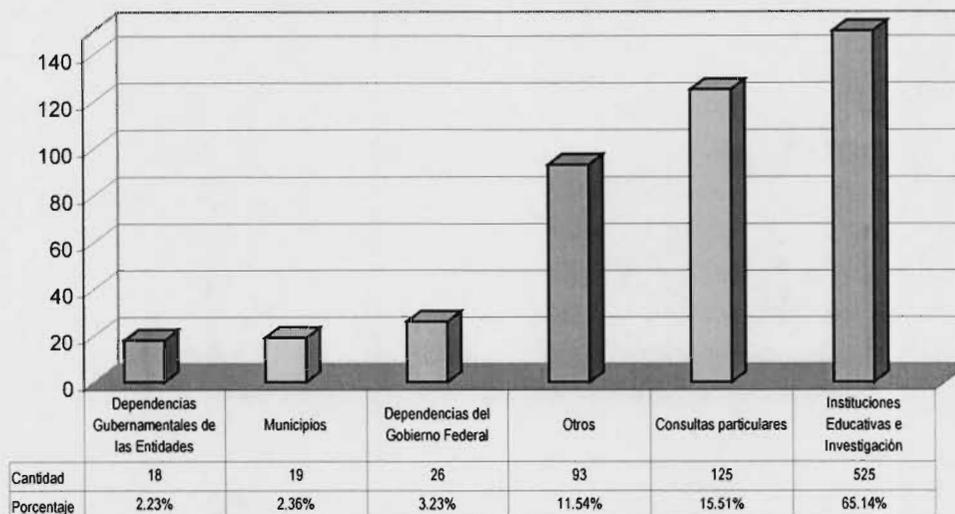


Representación gráfica de investigadores extranjeros

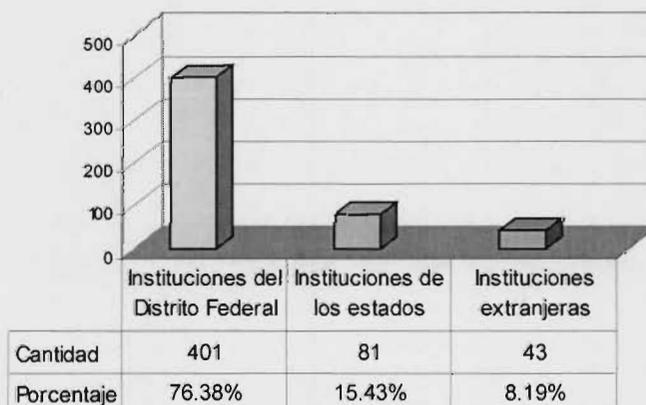


En cuanto a las instituciones de origen, la más significativa es la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México con 95 investigadores, más del 11% del total.

Gráfica de origen institucional de los investigadores

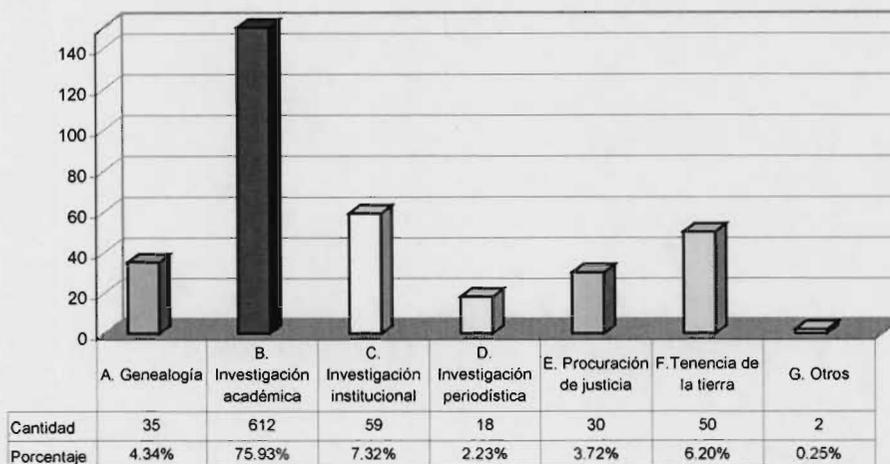


Gráfica de las instituciones de educación e investigación



Se muestra a continuación la gráfica de registro de investigadores según diversas clasificaciones de interés. Es importante advertir que el interés más acentuado es la investigación académica.

Gráfica por finalidad del tema



CATEGORÍA	CANTIDAD
A. Genealogía	35
B. Investigación académica	
B. 1. Tesis licenciatura	157
B. 2. Tesis maestría	71
B. 3. Tesis doctorado	75
B.4. Proyecto de investigación (realizado por académicos, investigadores o estudiantes)	178
B.5. Trabajos escolares	98
B.6. Prácticas paleográficas	12
B.7. Elaboración de Catálogo	21
C. Investigación institucional	59
D. Investigación periodística	
D.1. Medios electrónicos	3
D.2. Medios impresos	15
E. Procuración de justicia	30
F. Tenencia de la tierra	
F.1. Títulos de tierra	50
G. Otros	2
Total	806

ESTADO DE LOS CONVENIOS

En el periodo comprendido entre 1991 y 2002 se establecieron 41 convenios en las siguientes materias: cinco de coedición, 21 de colaboración y 15 de coordinación de acciones. Al inicio del año se encontraban vigentes sólo tres de ellos (Universidad del Valle de México, Secretaría de la Defensa Nacional y PEMEX Exploración y Producción).

PUBLICACIONES

PROGRAMA EDITORIAL REZAGADO DE 2002

Los rezagos editoriales, derivados de la liberación tardía de recursos, han sido la parte urgente a resolver. En consecuencia, ha sido menester considerar esta carga al establecer las metas para 2003.

De manera sintética, el escenario editorial rezagado de 2002 al 17 de febrero, se componía de la siguiente manera:

PROGRAMA EDITORIAL REZAGADO DE 2002	
Títulos programados	35
Libros	34
Publicaciones periódicas	1
Coediciones	5
Títulos para imprimir en Talleres Gráficos de México (TGM)	33
Títulos a imprimir en el Archivo General de la Nación (AGN)	2
Títulos enviados a TGM para impresión	7
Títulos en fase de pre prensa, por entregar a TGM	27
Títulos impresos entregados al AGN por TGM	1

Nota: Las fechas de entrega de materiales a TGM, comenzó apenas el 9 de enero de 2003. TGM no informa sobre fechas de entrega de las ediciones.

Uno de los títulos, los *Orígenes de Quintana Roo*, de Manuel Ferrer, no fue incluido en el programa pues, sin dictamen formal del comité, existió el supuesto de que la obra no era original del autor y se decidió, entonces, suspender su producción. Sin embargo, no se dio de baja en el programa y su costo, \$159,533 ya fue absorbido por el AGN.

Los trabajos para terminar el programa editorial rezagado se hacen utilizando tiempos y esfuerzos de este nuevo ejercicio, si bien el colofón de los libros los registra en 2002. En consecuencia, el programa de este año se verá afectado seriamente.

SITUACIÓN CONTRACTUAL Y TÉCNICA

Es básico en toda labor editorial operar mediante convenios o contratos con autores, editores e instituciones involucradas. A la fecha, no se cuenta con instrumentos jurídicos que respalden y definan los compromisos de las publicaciones en este programa editorial rezagado, salvo un proyecto de contrato de coedición que apenas elabora el INAH y que corresponde al libro *El cristianismo en el espejo* de Gerardo Lara.

Por otra parte, no se cuenta con ISBN suficientes para registrar todas las publicaciones de 2003 ni con códigos de barras, lo que impide hacer inventarios automatizados. En cuanto al Boletín del AGN, su quinta etapa se registró con ISSN en trámite; sin embargo, las etapas anteriores presentaron un registro que aún sigue vigente, por lo que resulta pertinente retomarlo para la sexta serie.

No existe inventario ni resguardo de negativos. Los impresores suelen quedarse con estos materiales y si los devuelven, el área encargada los hacina en sitios que no tienen los requerimientos básicos para su conservación. El Departamento de Impresión, además, no tiene relación con estos procesos de producción externa. Cabe agregar que en dicho departamento, además del encargado, están adscritos cinco trabajadores más. Sólo uno maneja los equipos de impresión y tiene experiencia de cuatro años. Dos personas más no saben leer ni escribir, y apoyan únicamente en trabajos de doblado. Las otras dos personas, requieren la supervisión directa del titular del departamento, pues conocen el funcionamiento de las máquinas parcialmente.

Los procesos de pre prensa e impresión no tienen un programa, ni se basan en lineamientos editoriales que aseguren la calidad y oportunidad de los títulos. Así, no se establece fecha para la entrega de originales mecánicos a TGM, ya que los materiales proporcionados por los autores dificultan considerablemente el proceso de pre prensa y no hay cálculo certero del tiempo utilizado para la corrección y formación de los textos. Aunado a lo anterior, los tiempos para la entrega de pruebas azules por parte de TGM, también son inciertos; su revisión y devolución a la imprenta suele ser de una semana, pero este proceso tampoco ha sido controlado.

COEDICIONES SIN CONTRATOS

Las coediciones registradas han sido negociadas aunque no formalizadas con lineamientos precisos.

Por la carencia de instrumentos jurídicos que indiquen, entre otras cosas, las características de la edición, el tiempo utilizado y las reglas de

la distribución, se han presentado varios problemas que afectan coediciones con el CIDE, IPN, INAH o con el CNCA:

a) *Los costos de la salvación* de Alicia Bazarte y Clara García, es una edición recibida en el almacén el 24 de diciembre de 2001 y se encuentra en bodega desde entonces, si bien, recientemente fue motivo de aclaraciones con el CIDE y el IPN.

b) *El cristianismo en el espejo* de Gerardo Lara, se convino verbalmente, coeditar con el INAH.

c) *México a través de los Mayo* de Raúl Godínez y Verónica Suárez. El AGN no tenía ningún derecho sobre su propia edición, le restaba sólo la titularidad de las fotografías utilizadas del fondo de los hermanos Mayo.

d) *Catálogos del Archivo Municipal de Campeche 1736-1940*, de Jacqueline Briseño. La autora no aceptaba la responsabilidad de los derechos o permisos sobre las fotografías que aportó y pidió no se considerara a los pretendidos coeditores en los créditos.

PUNTOS PROBLEMÁTICOS DE EDICIONES, RESULTADO DE LA FALTA DE LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE TEXTOS.

- Los libros destinados a la impresión por parte del AGN, son resultado de decisiones cuyo fundamento no está asentado en las actas del comité editorial. Las publicaciones no son resultado de dictámenes de pertinencia editorial o reportes de lectura.
- Un punto adicional es el referente a la corrección. No se cuenta con personal suficiente para efectuar este proceso en el AGN, por lo que debió contratarse de manera externa y cargarse a los costos de producción. La corrección final es revisada por el Departamento de Publicaciones quien turna al autor el texto final para su autorización. En muchas ocasiones, el autor vuelve a corregir su escrito, anteponiendo su estilo a las reglas del idioma. A falta de normas editoriales internas en esta materia, se corre el riesgo de publicar textos que perjudican la calidad del producto final.
- Cuando los textos son aprobados por el comité, la entrega del material a la Dirección de Publicaciones se hace sin regulación, por lo que ahora, en los títulos rezagados que están en su fase de pre prensa, aparecen problemas tales como: ilustraciones que no coinciden con el texto que las referencia, libros sin precisar el autor,

series de archivos sin uniformidad catalográfica, sobrantes y faltantes de textos, mapas trazados a mano, imágenes quemadas y mal enfocadas cuyo autor se desconocía, así como textos entregados en programas informáticos que, por su naturaleza, no permiten un trabajo de diseño sobre ellos. En algunos de estos casos se encontraron los siguientes libros: *Inventario de archivos parroquiales de Tulancingo*, de Patricia Sanabria; *Inventario de archivos parroquiales de Decanato Oriente*, sin precisar autor; *Inventario parroquial de San Juan Bautista* de Elisa Garzón; *Deterioro de procesos fotográficos* de Fernanda Valverde; *El proceso de colonización en Querétaro y la Sierra Gorda* de José Antonio Cruz Rangel; *La Universidad de México* de Juan José de Eguiara y Eguren, editado por José Quiñones Melgoza, y *Padrón del Arzobispado de México 1777* de Ernst Sánchez.

- El libro *Historia del COTECUCA* de Alicia Villaneda, se comprometió desde 2001; sin embargo, se olvidó el original en el disco duro de una computadora y fue hasta la aparición de la propia autora en las instalaciones del AGN, que se supo de la existencia de este documento. El libro no se reportó en el programa editorial de 2002, ni aparece en el de 2003.

SITUACIÓN DE LOS COSTOS

No existe una metodología formal para proyectar los precios de tapa de los libros, lo que se refleja en las decisiones de producción de las distintas obras.

De los 32 títulos cuya producción se destinó a Talleres Gráficos de México, sólo nueve tienen tiros de 1 000 o 2 000 ejemplares. Los 23 restantes, son tiros cortos de entre 100 y 500 ejemplares. Los tiros iguales o mayores a 1000 ejemplares requieren impresión tradicional en offset; empero, los cortos pueden tirarse de manera económica, en lo que se llama offset digital. Éste no requiere negativos para la impresión y la entrada del archivo electrónico a la imprenta es directo.

Sin considerar esta situación, el total de los títulos se imprimieron en offset tradicional, lo que incrementó considerablemente el costo de producción de libros que, en varias ocasiones, no rebasan las 80 páginas y cuyo tiro no es mayor a 300 ejemplares. Esta decisión se refleja no sólo en las erogaciones excesivas del presupuesto asignado, sino en las proyecciones recientemente creadas y sistematizadas del precio de tapa de los libros. En consecuencia, el precio se eleva tanto que resultaría imposible vender sin pérdidas considerables. A ello se suma el carácter mismo de las obras que las convierte en libros de lento movimiento.

En este ámbito cabe agregar que los descuentos que se otorgan a los clientes de mostrador y a los librerías van del 25 al 50%, márgenes que deben considerarse para fijar el precio tapa de los libros.

CALIDAD DE LAS EDICIONES

Las ediciones del AGN presentaron tres destinos para su producción: Talleres Gráficos de México, un proveedor externo y la imprenta del propio AGN. En el primer caso, las ediciones suelen tener problemas ocasionados por el ahorro de pliegos, por lo que el colofón suele imprimirse en página par y ocasionalmente se evita la hoja falsa. Empero, esto también es resultado de la falta de órdenes de impresión formales y de la carencia de control de calidad sobre las impresiones. En el caso del impresor externo, la calidad de la impresión es mala (el impresor ha llegado a omitir el nombre de un autor en los forros) y, aún así, no devuelve los negativos ni realiza por su cuenta los reprocesos. La imprenta del AGN no tiene posibilidades de hacer una impresión rápida, pues sus máquinas sólo aceptan pliegos de cuatro páginas. Así mismo, no se trabaja con más de una tinta, la guillotina estaba en muy mal estado y la encuadernación sólo se realiza a caballo.

COMERCIALIZACIÓN

Existe un área conformada por dos trabajadores por honorarios, uno de ellos encargado de la librería y otro de las ventas en el mercado tradicional, de las donaciones y de los dos almacenes de libros.

Si bien la librería carece del mobiliario adecuado para la exhibición de una buena oferta editorial y el catálogo de venta es breve, es el único espacio disponible de exhibición total de las publicaciones del AGN. Esta librería sólo tiene suscrito un contrato de consignación y, generalmente, sustenta el intercambio comercial con otras editoriales a través de cartas compromiso. El número total de consignaciones vigentes es de 22.

En cuanto al área de ventas en el mercado tradicional, sólo reporta distribución de algunos títulos del AGN en cuatro librerías: Parnaso, Cristal, Gandhi de Bellas Artes y ENAH; sin embargo, con ninguna ha firmado contrato de consignación o carta compromiso, por lo que los cortes no suelen ser regulares y, al término del primer trimestre del año, apenas se ha comenzado a cerrar la venta de 2002. Así mismo, no hay rotación de títulos y los espacios destinados para su exhibición resultan ser mínimos. El descuento que se proporciona a los librerías oscila entre 40 y 50%. Vale decir que no hay un programa de ventas en el mercado

tradicional o en el institucional, de igual modo, no se cuenta con medios de promoción de los libros, ni herramientas mínimas de venta como son los catálogos. En relación con la asistencia a ferias del libro, se requiere evaluar su costo-beneficio social.

Estos problemas están relacionados con la falta de un sistema de control que haga eficiente la operación de los almacenes. En ambos, el registro de salidas de libros es manual y no se registran las entradas con un mecanismo que permita saber de manera expedita la existencia de ese material y, mucho menos, su alta para iniciar la distribución. En uno de los almacenes, es un policía quien pide el comprobante de salida autorizado, empero, en el segundo, sólo el encargado del área de comercialización tiene el control de lo que entra y sale, y él mismo hace los inventarios. Adicionalmente varios de ellos ya no tienen pertinencia comercial pues sus contenidos están desactualizados, por lo que se requiere hacer un estudio de antigüedad de inventario.

DIFUSIÓN

El área de difusión, cuyo ejercicio recae directamente en el director de área, había previsto un programa de comunicación social para 2003 cuyo gasto total ascendía a 1.5 MDP, repartidos entre dos medios: IMER y el periódico *El Financiero*. Éste hubo de adecuarlo a las nuevas condiciones presupuestales. Adicionalmente, no se cuenta con programa de actividades de apoyo para la difusión del AGN, ni esquema de organización de eventos. Tampoco se contó con directorios especializados para la difusión.

El personal que maneja las visitas guiadas tiene programas distintos e incompatibles entre sí. El personal operativo ha establecido esquemas de trabajo cuyo control no estaba en manos del director del área, ni de alguno de los jefes del departamento. Así, surgieron los talleres infantiles sin mediar un programa profesionalmente evaluado y aprobado; además, han sido conducidos por personal sin la capacitación debida para estas delicadas funciones. El material utilizado ha resultado insuficiente y la seguridad para los infantes es dudosa. Se debe agregar que no hay espacios preparados para este tipo de público, ni objetivos claros para el desarrollo de tales actividades.

En cuanto a las exposiciones itinerantes, manejadas por el personal mencionado y bajo las mismas circunstancias de control, se requiere un plan o ruta trazada para cada una de ellas, amén de que el estado físico de la mayoría es consecuencia de la falta de reglas claras para su préstamo. El personal encargado de estas labores no realiza una tarea

museográfica y el AGN no suele tener los beneficios promocionales de estos préstamos, pues no se da seguimiento al material proveído.

PÁGINA WEB

La página Web del AGN no fue actualizada desde agosto del 2002. En cuanto a la organización de la institución, las funciones de las direcciones y jefaturas así como el organigrama del caso, contenían información que no correspondía con la estructura autorizada ni la vigente.

Los servicios al público precisaban teléfonos o direcciones electrónicas y ubicar al responsable del servicio. Vale decir que el correo institucional de la página correspondía al único diseñador gráfico de la Dirección de Publicaciones y Difusión, quien daba respuesta a los remitentes y turnaba los correos de acuerdo con su criterio.

Sin embargo, el problema relevante es la sección "Catálogos en línea" de la página Web. Ésta cuenta con una "Guía General" cuyo desarrollo informático es independiente de la página del AGN y reside en el servidor de la UNAM. La "Guía General" cuenta con 5 secciones de las cuales no está funcionando el llamado "Índice General", éste tiene 12 temas y 2 apéndices. Dado que el AGN no es propietario de este desarrollo ni tiene el control de la página en comento, debe buscarse integrar la información contenida a la página del Archivo General de la Nación.

OBSOLESCENCIA DE EQUIPOS

CÓMPUTO

Sólo 22% de las computadoras personales con las que cuenta el AGN, son de tecnología reciente, 40% está en situación de obsolescencia mediata y el 38% restante se considera obsoleto.

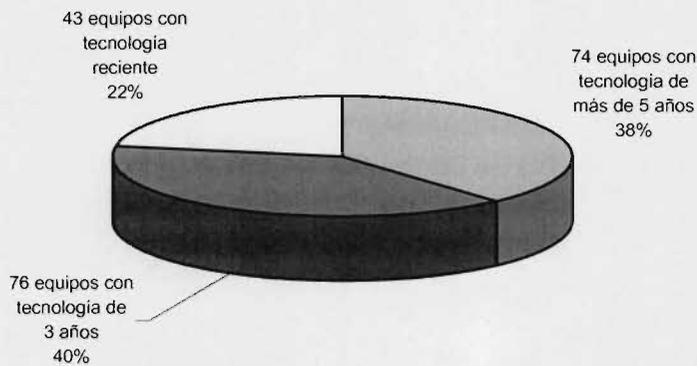
En lo que respecta a las impresoras: 9% es de tecnología reciente, 42% está en proceso de obsolescencia y el 49% es equipo obsoleto. Es importante destacar que se cuenta con una impresora por cada seis computadoras. Esta limitante no permite cubrir con eficiencia las necesidades de los usuarios.

La totalidad de los reguladores y *no breaks* con los que cuenta el AGN son obsoletos. Además, estos 36 equipos son insuficientes para las 193 computadoras. Los riesgos por descargas y picos son obvios.

Apenas 75% de los *scanners* son de tecnología reciente, es decir, de uno a tres años de servicio; el 25% restante son equipos con más de cuatro años de servicio.

Respecto de los equipos de microfilmación, 37% corresponde a tecnologías de los años 90, mientras que 58% data de la década de los años 80 y el 5% restante es de los años 70. A continuación se presentan las gráficas que muestran el grado de obsolescencia de la plataforma informática:

Situación actual de los equipos Pc



Resumen de Equipos por Procesador

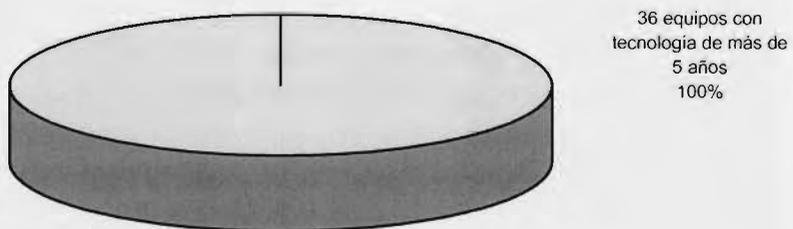
Tipo de Procesador	Cantidad
Total equipos 486	1 Equipos Pc
Total equipos pentium I	36 Equipos Pc
Total equipos pentium I	3 Equipos Mac
Total Servidor pentium I	1 Servidor
Total equipos pentium II	33 Equipos Pc
Total equipos pentium III	74 Equipos Pc
Total equipos pentium III	2 Equipos Mac
Total equipos pentium IV	41 Equipos Pc
Total Servidor pentium III Xeon	1 Servidor
Total Equipo Storage CX600	1 Almacenamiento
Total de equipos	193

Equipos con más de 8 años de servicio
 Equipos con más de 6 años de servicio
 Equipos con más de 6 años de servicio
 Equipos con más de 8 años de servicio
 Equipos con mas de 5 años de servicio
 Equipos con más de 3 años de servicio
 Equipos con más de 3 años de servicio
 Equipos con menos de 1 año de servicio
 Equipos con menos de un 1 año de servicio
 Equipos con menos de un 1 año de servicio

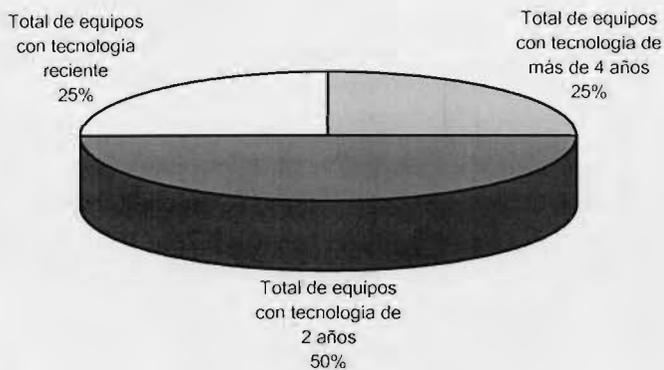
Estado actual del equipo de impresión



Situación actual de los equipos *no break* y reguladores

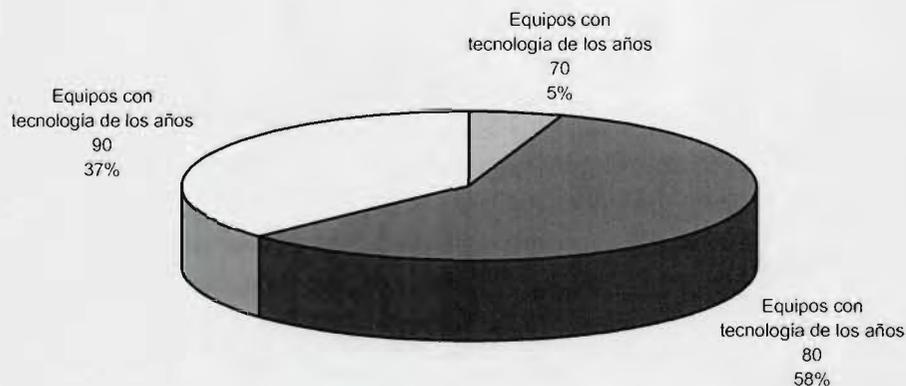


Situación actual de los scanners



Scanner SM II	1	Equipos con más de 5 años de servicio
Lino Type Hell (Fotografías y transparencias)	1	Equipos con más de 5 años de servicio
Scanner Snapscan 1212	1	Equipos con más de 4 años de servicio
Scan jet 4200C (Fotografías)	3	Equipos con más de 3 años de servicio
Scan jet 3400C (Fotografías)	1	Equipos con más de 3 años de servicio
Scan jet 7450C (Fotografías y transparencias)	1	Equipos con más de 2 años de servicio
Scan Print 45	1	Equipos con más de 2 años de servicio
Scanner MS 500 (Para rollos de microfilm)	2	Equipos con menos de 1 años de servicio
BE2-SCL-R2-US (Libros)	1	Equipos con menos de 1 año de servicio
	12	

Situación actual de los equipos de microfilm



IMPRENTA

OBSOLESCENCIA DEL EQUIPO DE LA IMPRENTA

MÁQUINA	USO	ANTIGÜEDAD	RESTRICCIONES
Cámara fotográfica	Elabora negativos	20 años	NINGUNA a/b
Impresora Solna 154	Impresión en línea de 1 color	18 años	sólo imprime a 1 tinta
Impresora Gesttetter 313	Pliegos de 4 páginas y 1 color	15 años	No acepta pliegos mayores, ni más tintas
Impresora Gesttetter 211	1 tinta y tamaño carta	18 años	No acepta pliegos mayores, ni más tintas
Guillotina	Cortes de 60x95 solamente	18 años	Están roto el brazo y el tornillo del brazo que baja la cuchilla y las cuchillas deben cambiarse
Dobladora	Dobla hojas menores a oficio	18 años	No acepta pliegos mayores.
Engrapadora	Para folletos y revistas	18 años	No permite acabado para libros
Alzadora	Alza pliegos	15 años	NINGUNA a/b
Insoladora negativos a lámina	Transporta imagen de negativos	18 años	NINGUNA a/b
Mesas de impresión	Serigrafía manual	3 años	NINGUNA a/b

EQUIPOS PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS Y REPROGRAFÍA AVERIADOS

BIENES AVERIADOS	MARCA	MODELO	ANTIGÜEDAD	FALLA	UBICACIÓN
REINTEGRADORA DE PAPEL	S/M	S/M	Más de 10 años	Comprar tornillo de la bomba	Restauración
CAMARA FOTOGRAFICA	CANNON	F-1	7 años	Revisar lente	Microfilm
TRIPLE PARA CAMARA FOTOGRAFICA SINAR	MANFROTT O	S/M	22 años	Comprar tornillos, falta 1 pieza	Microfilm
PROCESADOR DE FOTOGRAFIA	DEIGHTON	S/M	7 años	Reparar	Microfilm
PROCESADOR DE FOTOGRAFIA DE COLOR	KODAK	MINILAB	7 años	Comprar lente	Microfilm
VIDEO CASSETERA	SONY	S/M	7 años	Revisar	Fototeca
DESHUMIFICADOR DE TEMPERATURA	EMERSON	S/M	2 años	Revisar	Fototeca

OBSOLESCENCIA DEL EQUIPO DE TRANSPORTE

MARCA / SUBMARCA	MODELO	CILINDROS	OBSERVACIONES
FORD CAMION AZUL	1980	8	Obsoleto
CHRYSLER SPIRIT ROJO	1995	4	Regulares condiciones
CHRYSLER SPIRIT VERDE	1995	4	Malas condiciones
CHRYSLER RAM VINO	1996	6	Regulares condiciones
CHRYSLER RAM BLANCA	1996	6	Condiciones de uso
VOLKSWAGEN JETTA VERDE	1999	4	Regulares condiciones
CHEVROLET CHEVY BLANCO	1999	4	Condiciones de uso
MOTO KAWASAKI ROJA	1991	1	Inservible
MOTO KAWASAKI B ROJA	1997	1	Inservible

Los vehículos asignados al AGN suelen provenir de las desincorporaciones de otras unidades administrativas de la SEGOB y no se reciben en buenas condiciones de uso. En los mejores casos, tienen

una antigüedad que supera los cuatro años, provocando que existan frecuentes fallas mecánicas y reparaciones recurrentes. En otros, los consumos de combustible salen de los rangos satisfactorios. Como ejemplo se puede mencionar que las condiciones generales del camión son de gran deterioro por el paso del tiempo y el uso, pues data de 1980. En el caso de las motocicletas, fueron reportadas para su reparación en 2002. Con motivo de su revisión se conoció la complejidad para obtener las refacciones necesarias.

DIGITALIZACIÓN Y MICROFILMACIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS DOCUMENTALES

Durante 2002 se llevó a cabo la digitalización y microfilmación de 14 millones de imágenes con la empresa Imax. Con el objeto de sustituir los identificadores de inicio y fin de rollo, se solicitó en las bases de licitación pública que los rollos microfilmados contasen con dos niveles de "blip" (marcas), éstas indican el número de documento y la secuencia de las imágenes, además, sirven para la rápida localización de fojas. Sin embargo, aunque se cuenta con equipos para la visualización de las imágenes, éstos no tienen los dispositivos necesarios para la localización por medio de estas marcas. Por ello, para la identificación de los rollos o documentos microfilmados por la empresa Imax se requiere consultar una base de datos, misma que sí relaciona el número de rollo con su contenido.

Las especificaciones técnicas del proyecto establecen que la microfilmación se debe hacer en película de 16 milímetros con una reducción de 24X; la Dirección de Informática y Reproducción Documental acordó con el contratante hacer el trabajo a 40X, sin que existiese convenio modificadorio al contrato.

Por otra parte, se llevaron a cabo pruebas aleatorias sobre las imágenes digitalizadas y detectó fallas en la calidad, las cuales fueron reportadas a la prestadora del servicio y corregidas. Sin embargo, no se dejó evidencia documental ni estadística sobre las pruebas realizadas y corregidas a fin de determinar el tamaño de la muestra y su margen de error. Por lo anterior, será necesario llevar a cabo otra revisión a través de una muestra significativa del volumen total de las imágenes, a efecto de hacer aplicable, en su caso, la garantía de digitalización durante el presente año. Esto significa una carga importante en virtud del volumen y de la brevedad del plazo restante.

En consecuencia, el tamaño de la muestra calculada para un nivel de confianza de 98% y 0.5% de error, es de 53,911 imágenes. Con una taza

de revisión de tres imágenes por minuto y una persona de tiempo completo dedicado a este proceso, se revisarían en casi tres meses.

DIGITALIZACIÓN Y MICROFILMACIÓN INTERNAS

Actualmente se cuenta con 10 scanners, si cada uno de ellos tuviera un operador con turno de 8 horas y trabajo efectivo de 6 horas, se podrían procesar un millón de imágenes al año. Sin embargo, no se cuenta con el personal.

El tiempo de digitalización depende de varios factores dentro de los que destacan:

- El estado de la documentación
- Las velocidades de digitalización de los equipos
- Las habilidades de los operarios
- El equipo de trabajo que prepare los documentos para poder ser digitalizados

En condiciones óptimas se estima un tiempo promedio de un minuto por imagen digitalizada.

Otro aspecto importante que se requiere considerar es la elaboración y captura de la ficha técnica. Tal información se asocia con las imágenes por medio de un software que permite la localización y consulta de los documentos. Para no afectar las tareas de digitalización que se hacen en un equipo, debe contarse con otro destinado en paralelo a esta tarea. Sin embargo, no se cuenta con personal para realizar este trabajo.

En cuanto a la microfilmación, tanto para los acervos como para dar servicio al público, no se autorizó la partida presupuestal de materiales correspondiente. En consecuencia, se agotaron ya los insumos para atender las solicitudes de los usuarios, si bien existe personal para procesar 340,000 imágenes al año.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura autorizada en agosto de 2002, difiere en número de departamentos y nomenclatura con la estructura real de operación y ésta a su vez, con la difundida a través de la página WEB, si bien el manual de organización fue autorizado hasta el mes de febrero de 2003. En la estructura encontrada, el jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales, se paga por honorarios del capítulo 1000. También se operaba con un jefe de departamento inexistente en el organigrama oficial.

Por otra parte, conviene observar que la plantilla de personal del AGN se ha reducido notablemente a lo largo de los últimos años, sin que haya evidencias, en ningún caso, de haberse efectuado análisis de cargas de trabajo según actos de operación por la Secretaría. Empero, las funciones no se han contraído, antes bien, como puede verse en el incremento de solicitudes de servicios de investigadores, las cargas se han incrementado y, en consecuencia, deteriorado seriamente la atención al público.

De las 287 plazas que tenía el órgano en 1998 más 19 que llegaron en 2001 a través de transferencias de personal, se han cancelado 94 debido al programa de retiro voluntario de 1999 a 2002. Lo anterior representa un decremento de 33% de la plantilla en los últimos años.

AÑO	PLAZAS VIGENTES	PLAZAS CANCELADAS
1998	287	0
1999	287	49
2000	238	14
2001	243 *	13
2002	230	18
2003	212	

* Ese año se recibieron 19 plazas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Antes del Programa de Retiro Voluntario 2003, el AGN contaba con 212 plazas de las cuales estaban ocupadas 179; nueve comisionados al sindicato, 12 plazas congeladas, una vacante de mando medio, una asignada al Instituto Nacional de Migración sin registro que justifique la situación y 10 de honorarios del capítulo 1000.

PLAZAS	CANTIDAD
Base*	133
Confianza	42
Mando medio	26
Mando superior	1
Honorarios	10
TOTAL	212

* Nueve comisionadas al sindicato

Las condiciones generales de trabajo establecen un horario laboral de siete horas diarias para el personal de base. Cuenta, además, con 12 días económicos al año, sin exceder de tres por mes, que pueden tomarse de manera consecutiva o separada. Adicionalmente se establece un día de asueto por onomástico del empleado.

Por el uso y la costumbre, el personal de base en el AGN tiene el beneficio de contar con dos omisiones de registro de entrada y dos de

salida por mes no reglamentados, además de media hora diaria para desayunar (dentro o fuera de las instalaciones, igualmente sin reglamento) y, en su caso, con horario de maternidad cuyo beneficio se acumula al final de la jornada.

Debe agregarse a esto el retiro voluntario programado para este año. De suma preocupación resulta que entre estos servidores públicos se encuentren dos jefes de departamento cuyas funciones son de misión crítica: la jefa de Certificaciones y el jefe de Recursos Financieros.

El espacio sin ventilación asignado para el consultorio médico no cuenta con mesa de exploración ni tiene sanitario con lavabo y excusado, que son algunos de los requerimientos mínimos exigidos por el reglamento de construcciones del Distrito Federal.

RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al AGN para el ejercicio 2003, asciende a \$32,860,869, el cual se distribuye por capítulos como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO										
CAP.	DESCRIPCION	AUTORIZ. 2003 1	EJERC. 2002/C PART. EXTRAOR. 2	MODIFIC. 2002/C PART. EXTRAOR. 3	EJERC. 2002/S PART. EXTRAOR. 4	MODIFIC. 2002/S PART. EXTRAOR. 5	% 2 : 1	% 3 : 1	% 4 : 1	% 5 : 1
1000	SERVICIOS PERSONALES (1)	26,199,128	25,260,163	26,057,798	25,260,163	26,057,798	3.72	0.54	3.72	0.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,473,111	2,136,782	2,700,196	2,136,782	2,700,196	-31.06	-45.44	-31.06	-45.44
3000	SERVICIOS GENERALES (2)	4,489,474	11,754,127	12,249,688	4,757,067	5,252,628	-61.81	-63.35	-5.63	-14.53
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES (4)	698,356	4,597,145	7,326,918	232,349	281,177	-84.81	-90.47	200.56	148.37
	TOTALES (3)	32,860,069	43,748,217	48,334,600	32,386,361	34,291,799	-24.89	-32.02	1.46	-4.18

(1) El autorizado 2003, incluye partidas centralizadas por 4'478,005

2) El autorizado 2003 incluye partidas centralizadas para publicaciones y difusión por \$2,200,000 y \$946,200 respectivamente. El ejercicio 2002 muestra 6,997,060 que se erogaron en el proyecto de microfilmación y digitalización y que DGPYP cargó en el ejercicio del sector central de la SEGOB

(3) Estas cifras fueron conciliadas con el Jefe del Depto. de Registro y Control Presupuestal de la DGPYP

(4) Se hicieron ampliaciones netas por 7,045,741 en junio de 2002 para los sistemas de detección de incendios y circuito cerrado de televisión cuyo costo fue de 3,868,166. De estas economías, en octubre de 2002, se hicieron adecuaciones por 2,585,000 que no se pudieron ejercer por la cercanía del cierre del ejercicio.

En el cuadro se observan variaciones muy importantes en relación con el presupuesto ejercido del año anterior, que afectan los recursos en los capítulos 2000, 3000 y 5000. El presupuesto erogado en 2002 es inferior al modificado, por lo estrecho de los plazos otorgados para el ejercicio presupuestal de los remanentes dispuestos. La austeridad es tal, que el agua purificada de las oficinas la compran los empleados al sindicato, y el café se adquiere individualmente.

Es importante destacar que en el anteproyecto de presupuesto para 2003 se solicitaron recursos para la digitalización de archivos, los cuales no se otorgaron en la asignación presupuestaria autorizada. Esta situación provocará, por supuesto, el rezago de una de las actividades más importantes del AGN.

En el capítulo 5000 se solicitaron \$7,477,125 para la modernización de la infraestructura informática. Se autorizaron solamente \$644,860. Las consecuencias también serán rezagos.

Otras necesidades importantes se relacionan con el transporte, colocación y ajuste de una máquina de offset, una guillotina, una dobladora de pliegos, una engrapadora, un tren de hot-mel para encuadernación y una cortadora trilateral cedidas por TGM. El movimiento de estas máquinas importa la cantidad de \$120,000. Tales recursos no fueron presupuestados.

El fondo revolvente autorizado para el AGN fue de \$5,000, en tanto el año pasado era de \$80,000. No obstante, contar con mayor cantidad de recursos no resolvería la problemática mencionada, en virtud de que las normas emitidas para el uso del fondo lo restringen al pago de gastos de alimentación, pasajes y viáticos urgentes.

CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

El AGN, como miembro de la Asociación de Archivos Latinoamericanos (ALA) y del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Latinoamericanos (ADAI), debe pagar anualmente las cuotas correspondientes para tener derecho a los beneficios que estas organizaciones otorgan.

En síntesis, los pagos de estas cuotas deben realizarse de la siguiente manera:

Pago a ALA de la cuota 2002	300.00
Pago a ALA de la cuota 2003	<u>300.00</u>
	<u>600.00</u>
Pago por complemento de cuota ADAI 2002	395.16
Pago por cuota 2003 del programa ADAI	<u>10,000.00</u>
	<u>10,395.16</u>

De no cumplirse con estos pagos, nuestro país podría perder los apoyos que estas organizaciones otorgan para el rescate de archivos. Tal es el caso del autorizado recientemente por ADAI que asciende a \$50,000.00 dólares de los cuales directamente al AGN le corresponderán \$20,000.00 dólares.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Recientemente se recibió de Auditoría Superior de la Federación el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2001. En éste, el Auditor Superior de la Federación determinó 15 observaciones, de las cuales se desprenden las acciones que a continuación se señalan.

ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, 2001

TIPO DE ACCIÓN	NÚMERO
ACCIONES PREVENTIVAS	
• RECOMENDACIONES	16
ACCIONES CORRECTIVAS	
• SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL OIC	3
TOTAL	19

De las 15 observaciones emitidas, el AGN es responsable de la atención de cinco de ellas, y la Secretaría de Gobernación del resto.

FIDEICOMISO “PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA DE MÉXICO”

En abril del año 2000 se creó un fideicomiso con fondos privados para apoyar las actividades del Archivo General de la Nación. Se constituyó con seis fideicomitentes del sector privado tres personas físicas y una persona moral, adicionalmente, con dos funcionarios del propio Archivo General de la Nación.

En el comité técnico dos de los tres integrantes eran funcionarios del AGN. Los cheques para el manejo de los recursos los emitía la Dirección General y la Dirección de Administración del AGN. En virtud de que los fondos del fideicomiso eran privados, se dieron instrucciones para retirar los registros contables e informes financieros, si bien fueron elaborados en la Dirección de Administración del AGN. De acuerdo con los datos disponibles, el total de personal contratado por el fideicomiso en 2002 fue de 75 personas; de este total no se pudieron obtener los contratos de 33 personas para cuantificar las remuneraciones, solamente se recuperaron fotocopias de 124 contratos de honorarios del ejercicio 2002, correspondientes a 42 personas que prestaron sus servicios.

PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS PAGADOS POR EL FIDEICOMISO DURANTE 2002	
Base AGN	10
Confianza AGN *	7
Honorarios capítulo 1000 AGN.	1
Operativos sin vínculo laboral con el AGN.	18
Personal asignado a proyectos específicos, sin vínculo laboral con el AGN.	39
Total	75

*Incluye a mandos medios

De la información disponible, se concluye que los montos de los pagos a personal, oscilaron entre \$900 y \$5,700 mensuales. El monto total mensual que se obtuvo de los contratos disponibles fue de \$119,000 y el anual de \$1,427,000. Por otra parte, al menos una asesoría del AGN al archivo del Centro de Estudios sobre el Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS), la cobró en forma de donativo el Fideicomiso (\$20,000.00), quien ha requerido ya la asesoría en cuestión.

Al faltar los recursos del fideicomiso quedará desprotegida la continuidad de varios proyectos, tales como el rescate de los archivos municipales de Oaxaca y el apoyo a las actividades del Archivo Histórico Central que, como se menciona en el apartado correspondiente, tuvo una reducción de 38 personas ocupadas de funciones de "estabilización de archivos", entre otras. Así mismo, se cubrieron erogaciones por concepto de viáticos, análisis de normatividad, coordinación de visitas guiadas, transporte de documentación, actividades informáticas, microfilmación de archivos o servicios generales que paliaban la escasez de recursos.

La administración anterior del AGN informó que el fideicomiso aportó \$5,000 para iniciar las operaciones de la cafetería. Los ingresos por

venta de productos eran depositados en la cuenta bancaria de éste, a fin de que fueran utilizados para cubrir gastos de insumos de la propia cafetería y, en algunos casos, para cubrir erogaciones menores del AGN. La cafetería daba servicio a investigadores y visitantes en general. Además, funcionaba como comedor para los empleados que traen sus alimentos.

A la fecha no se ha recibido noticia que confirme la extinción del fideicomiso; sin embargo, se han retirado los apoyos consecuentes. Es importante mencionar algunas conclusiones relacionadas con sus actividades:

- Cerca de 58% de las erogaciones se destinaron al pago de servicios personales.
- 18 trabajadores del AGN recibieron pagos adicionales a su sueldo, dos de ellos personal de mando.
- Al retirarse el fideicomiso quedan sin patrocinio diversas investigaciones, como el rescate de los archivos eclesiásticos y la organización de los archivos municipales de Oaxaca.
- El personal no ligado al AGN (57 personas), deja un vacío importante tanto en el orden operativo como sustantivo.
- En la actualidad, 13 elementos de personal de apoyo, vinculados al AGN quedan sin el estímulo correspondiente para hacer labores adicionales.
- La cafetería era un servicio importante para el personal y visitantes, por la peligrosidad del área (según definición de la propia Delegada de Venustiano Carranza). Al eliminarse, tendrá efectos sobre dos centenares de trabajadores y más de 70,000 visitantes anuales.

RECURSOS PARA PROYECTOS ESPECIALES

Como es sabido, existen acuerdos firmados entre el Secretario de Gobernación y algunas instituciones y gobiernos del extranjero para realizar proyectos de investigación, rescate y conservación de archivos, financiados por dichas instituciones o gobiernos.

Usualmente se han recibido los recursos para pagar los servicios de los becarios a través de una cuenta bancaria del AGN, si bien recientemente se dice que estos recursos no son conocidos en la Secretaría y deberían ser entregados a TESOFE para posteriormente recuperarlos.

Las consecuencias indeseables de no contar con el apoyo suplementario y retornable de los recursos, son diversas:

- La suspensión de las labores de proyectos, en tanto se reciben los fondos y se realiza el trámite correspondiente de recuperación, traería rezagos importantes y consecuente desdoro institucional al no cumplirse a tiempo con lo pactado. Conviene aclarar que el retiro del personal capacitado a lo largo de estos años, nos permite prever una prolongada curva de aprendizaje de nuevos elementos. La penalización subsecuente, como se estila en este medio, sería cancelar otros futuros proyectos de colaboración en la órbita de las organizaciones internacionales con presencia de archivos iberoamericanos
- Si hubiese posibilidad de que la DGPYP no recuperase los recursos de TESOFE, a pesar de no ampliarse el presupuesto autorizado ni afectarse los estados presupuestales, las consecuencias serían aún más graves incluido algún extrañamiento al AGN en las organizaciones mencionadas.

En la actualidad los proyectos vigentes para este tipo de actividades son: el Proyecto Censo Guía, acordado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, por un monto de 36,000 Euros; el proyecto de estabilización y digitalización de los 3,000 negativos de vidrio del fondo Díaz Delgado y García, con la ADAI, de quienes se recibirían próximamente \$20,000 dólares; y el programa UC-Mexus CONACYT, en donde la Universidad de California concedió 8,500 dólares en octubre de 2002.

El funcionamiento de estos mecanismos de financiación están arraigados en el organismo y operan desde hace muchos años en los términos usuales en la comunidad académica. Los cambios de reglas establecidas con mucha anterioridad en proyectos en marcha, pueden cancelar la veta de trabajo del Archivo en el ámbito internacional desarrollada mediante esfuerzo y tino por las anteriores administraciones.

CONDICIONES DEL INMUEBLE

TRABAJOS EN LA CÚPULA

El contrato celebrado con la empresa Pilotes de Control, S. A. de C. V. para realizar los trabajos de mantenimiento de los pilotes de control en la cúpula del inmueble, consistió en dar mantenimiento a los 48 pilotes (cambio de cabezales, caobillas, pintura, precarga). Se llevó a cabo la subexcavación de la losa de piso del área, realizando túneles de inspección para detectar el estado físico y las cimentaciones existentes.

Es relevante hacer notar que está pendiente la realización del proyecto de reforzamiento de la losa. La Dirección de Obras y Conservación de Bienes de SEGOB, en coordinación con el AGN, definiría los conceptos de trabajo que deberán licitarse para continuar los trabajos de mantenimiento a los pilotes de control y subexcavación del piso, durante el ejercicio 2003. A la fecha no se tiene información de la Secretaría. Cabe advertir que el agrietamiento del piso de la cúpula cada vez es mayor, al igual que el de la alquería adyacente.

PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL EDIFICIO ANEXO

Una vez determinadas las necesidades de espacios y equipamiento, el AGN las envió a la Dirección de Obras y Conservación de Bienes. Ahí debía desarrollarse el proyecto integral de remodelación del edificio anexo. Las áreas programadas para este proyecto son la planta baja, los almacenes de activo fijo, el almacén general y las áreas de fotografía y microfilmación. En el primer piso se considera una sala de juntas con capacidad para 30 personas, una sala de exposiciones y un espacio para biblioteca; por último, en el segundo piso se consideran 10 aulas de capacitación y espacios para oficinas. No obstante lo anterior, las necesidades actuales no corresponden con estas instalaciones ni se cuenta con el personal para atenderlas. Pero, más desafortunada aún, es la decisión de la Secretaría de enajenar el inmueble donde están resguardados 3,000 m de archivos.

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL TORREÓN NORTE

Estos trabajos fueron financiados con la aportación que hizo Petróleos Mexicanos para tales efectos por la cantidad de \$ 2'000,000

La fecha estimada de conclusión de los trabajos se programó para el 15 de marzo de 2003; sin embargo, al 29 de marzo se presentó un avance del 90% y, a la fecha, no se ha concluido la limpieza de los muros, aplicación de hidrofugantes y estabilizadores, suministro y colocación de pasto y la terminación de la celda original.

CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO (SE ANEXA CD ROM)

Se observan una serie de daños de diferente magnitud en todas las instalaciones del inmueble. La fachada presenta un notable deterioro por la falta de limpieza, un gran número de baldosas se encuentran rotas, las bombas de las fuentes interiores y exteriores no funcionan, los jardines internos y externos presentaban falta de poda y riego. En lo que se refiere al alumbrado, se encontraron luminarias fundidas y faltantes; en

los postes de alumbrado existían daños en el cableado. Las rejas requieren pintura, hay daños en la barda perimetral, espacios baldíos con cascajo y materiales abandonados. El reloj del frontis está herrumbroso y sin funcionar.

Son insuficientes las instalaciones para almacenes y alguna tiene daños estructurales. Hay escurrimientos en la azotea del edificio de gobierno, los talleres de impresión y algunas galerías. También se observan fracturas importantes en las arcadas de la cúpula. Las juntas entre los edificios son canaletas de lámina que filtran, en ocasiones, grandes cantidades de agua y polvo. El parquet está deteriorado y suelto además de faltar numerosas piezas. Hay instalaciones de electricidad externas y riesgosas, por todo el inmueble. Los desniveles diferenciales son ostensibles en los edificios, las instalaciones especiales, telefónicas y de cómputo, tienen tomas visibles y contactos dañados en múltiples sectores. Hay ventanas y puertas de grandes dimensiones que no sellan, con aberturas hasta de un centímetro.

Durante el periodo de junio de 2002 a junio de 2003 se han solicitado innumerables servicios de reparación de las bombas que suministran agua potable, por las recurrentes fallas y averías que estos equipos presentan. Es necesario mencionar que se trata de equipos con más de 20 años de antigüedad y que las refacciones necesarias son difíciles de obtener. La falta de agua corriente para los servicios es un grave problema de salud pública pues afecta, además del personal cautivo, a más de 70,000 visitantes anuales, de los cuales un número importante son niños y jóvenes escolares.

Un asunto relevante en los trabajos de mantenimiento y reparación de los equipos, es el que se refiere al mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas que aliviarían el gasto de agua de darse lluvias torrenciales. En el caso de las bombas para el desagüe, son equipos que datan de hace tres años; empero, durante ese periodo, no han recibido mantenimiento preventivo. En consecuencia, existe un grave riesgo de inundación con aguas negras y pluviales, si llegan a fallar los mecanismos y las bombas dispuestas para evitar un siniestro de consecuencias irreparables.

